



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON**

---

---

**IMPACTO DE LA BANCA COMERCIAL EXTRANJERIZADA  
EN LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE  
MEXICO (2006-2015)**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA:**

**EDGAR TERRAZAS GÓMEZ**

**ASESOR DE TESIS:**

**MTRO. RODOLFO A. VILLAVICENCIO LOPEZ**



Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *AGRADECIMIENTOS*

*A mis padres, quienes con su ejemplo me enseñaron que los valores son la mejor herencia que puedes recibir.*

*A mi querida Universidad, quien me permitió crecer como persona y como profesional, pero que sobre todo en ella pude experimentar grandes momentos y, conocer a grandes personas, las cuales siguen siendo parte de mi vida.*

*A mis profesores, por guiarme en toda mi etapa como estudiante y a mis asesores:*

- *Mtro. Rodolfo Villavicencio.*
- *Profa. Leticia Palacios.*
- *Prof. Armando Ramirez.*
- *Prof. Ilhuicatl Velasco.*
- *Prof. Juan Nava.*

*Por acompañarme y brindarme su apoyo y consejo durante la elaboración del presente trabajo.*

*A mi esposa Gabriela, por darme su apoyo y uno de los principales motores de mi vida, mi hija Ximena.*

*Y a Dios, por darme la oportunidad de llegar a este punto y la fuerza para continuar preparándome.*

## Capitulado

Introducción .....	4
Capítulo I.....	9
Evolución del sistema financiero Mexicano. ....	9
1.1 Desarrollo y transformación del Sistema Financiero Mexicano .....	9
1.2 Estructura Actual del Sistema Financiero Mexicano (SFM) .....	20
1.3 Importancia de los Actores y de las Instituciones Reguladoras del Sistema Financiero Mexicano .....	30
1.4 Los Acuerdos, las Instituciones Internacionales y su repercusión en la regulación del Sistema Financiero Mexicano.....	36
Capítulo II.....	43
El Papel del Sistema Bancario Mexicano, para las perspectivas de desarrollo económico de México en un mundo globalizado.....	43
2.1. Principales funciones de la Banca de Desarrollo; ¿Qué rol juega en la promoción de nuevos negocios y en el desarrollo económico de las regiones del país?.....	45
2.2 La Banca Comercial en México y el otorgamiento de Crédito; su evolución de intermediario a captador de recursos.....	57
2.3 Problemáticas de las instituciones reguladoras del sistema Bancario.....	65
Capítulo III.....	72
Impacto de la Banca Comercial en el desarrollo económico de México .....	72
3.1 Impacto de la Banca Comercial extranjerizada en el desarrollo de las PyME.....	73
3.2 Repercusiones del financiamiento de la Banca Comercial en la Industria nacional. ....	81
3.3 Evaluación y perspectivas de la Banca Comercial Mexicana.....	86
Conclusiones .....	91
Fuentes de información .....	95

## Introducción

En la actual dinámica internacional el papel de la economía es de suma importancia para poder comprender el marco dentro del cual los estados se relacionan y la importancia que cada uno juega dentro del escenario internacional. De tal forma que, el aspecto financiero juega un rol de suma importancia para el desarrollo económico de los estados, así también como para la interacción con otros entes internacionales, ya sean gubernamentales o no gubernamentales.

En el caso de México, éste se encuentra inmerso en un mercado global tanto de flujos comerciales como financieros. Más aún, siendo socio y vecino de una de las potencias económicas más grandes del mundo.

Lo anterior, aunado al fenómeno de la globalización, trajeron consigo la liberación del mercado financiero del país, esto provocó que un gran número de instituciones bancarias comerciales que operan dentro del territorio mexicano y que manejan la mayoría del capital circula en México se encuentren en manos de instituciones de origen extranjero; Por tal motivo, toma una gran importancia estudiar el impacto que desde hace varios años han tenido todas estas instituciones bancarias extranjerizadas dentro del desarrollo económico del país, con el objetivo de descubrir qué papel juegan dentro del sistema económico mexicano y por ende en el desarrollo de proyectos productivos que generen un aumento en el nivel de desarrollo económico del país y de la población, con el objetivo de describir si la actual situación resulta conveniente o no para el país, y en caso contrario, plantear una posible solución.

Para tal efecto, el presente trabajo utilizará la Teoría General de Sistemas, basada en el modelo de la Competitividad Sistémica para la realización de esta investigación, este modelo plantea que: La competitividad sistemática se define como el proceso de formación o acumulación del Capital Sistémico, que permite sustentar, en el mediano y largo plazo, un crecimiento pleno y sostenido del PIB en una economía abierta a la competencia internacional.

La competitividad es un fenómeno sistémico y dinámico porque destaca el desafío del crecimiento sostenido en una economía abierta a la globalización. Esto su vez, depende de la competitividad de las empresas, las cuales requieren contar con el capital empresarial y laboral, al mismo tiempo requieren contar con la infraestructura adecuada (capital logístico) y con un sistema de innovación que integra su capital intelectual, los cuales son elementos indispensables para su desarrollo. En este sentido, es necesario que el gobierno también sea competitivo, además de las empresas y sectores productivos. El desarrollo de capital gubernamental requiere más que de un enfoque ideológico.

Se requiere contar con el capital institucional que emana del Estado de Derecho, ya que los mercados no son simples mecanismos de demanda y oferta, sino instituciones que deben contar con reglas del juego claras (leyes), jugadores transparentes (instituciones) y un sistema de vigilancia eficiente. Dentro los mercados institucionales más claros se encuentran el financiero, el laboral y otros de bienes y servicios como el farmacéutico.

Un cambio en la competitividad sistémica es resultado de fortalecer cada uno de los capitales que permiten crear condiciones favorables que sustenten un crecimiento pleno y sostenido de la economía, desarrollo de las actividades económicas y con ello favorecer el entorno social. La finalidad es lograr mejorar el desempeño económico global, para que este a su vez se refleje de manera directa en las condiciones de vida de la población, mejorando así su nivel de desarrollo humano.

La apertura de las economías a la globalización les exige ser competitivas para poder crecer, en otras palabras la competitividad hoy en día no es un fenómeno de eficiencia estática sino de eficiencia dinámica, ya que la inversión y acumulación de capital, rara vez se logra en un país sin competitividad.

Hoy la globalización se presenta en cuatro dimensiones que es necesario entender para el análisis del enfoque sistémico. Cuando hablamos de globalización nos referimos a la globalización de los mercados, el mercado de la producción, de inversión, financiero y con la información en tiempo real. La

globalización es sistémica, por lo cual lo que sucede en un mercado se transmite a los demás, dando lugar a la interdependencia económica, que aunada al predominio mundial del mercado como mecanismo de asignación de recursos, ha ocasionado que aún países como China y Vietnam establezcan un socialismo orientado al mercado; es decir, puede variar la propiedad de los medios de producción, pero no el mecanismo de asignación, el mercado ahora globalizado.

El nivel macroeconómico es estratégico, ya que si el entorno de los precios macroeconómicos (tipo de cambio real, tasas de interés, impositivas, entre otros) y sus coeficientes estructurales macroeconómicos (coeficiente de ahorro-inversión y crédito a PIB, entre otros) son anticompetitivos –como la apreciación permanente del tipo de cambio- frenan la competitividad de las empresas (nivel micro). Es por ello que la competitividad macroeconómica resulta fundamental.

El presente trabajo plantea la hipótesis de que: En el actual sistema bancario mexicano, se presenta un evidente dominio de este por parte de las empresas extranjeras, ya que la cantidad de dinero que manejan representa cerca del 90% del capital total del país, es decir, tienen acaparado el sistema de pagos, al controlar el pago de salarios, cuantas de ahorro, AFORES, hipotecas inmobiliarias, créditos para consumo, sistemas de pago internacional, etc.

Con los actuales tratados de libre comercio y los Acuerdos para la Protección Recíproca de las Inversiones (APRI'S) de los que forma parte México, se les ha dado casi una total libertad a estas empresas para que controlen y dirijan el mercado financiero nacional, estableciendo solo reglamentos sencillos que no benefician en nada al desarrollo del sistema económico nacional en sus diversos sectores. El sistema financiero ha perdido su principal función como palanca del desarrollo económico ya que el porcentaje de capital que dedica para el préstamo a proyectos productivos que crearían una serie de cadenas productivas es mínimo, establecen cuotas y comisiones altas para cada servicio que ofrecen, incentivan el endeudamiento no productivo, derivado de las estrategias aplicadas por las instituciones bancarias de preferenciar el crédito al consumo y las instituciones encargadas de regular el comportamiento de dichas entidades no

hacen mayor cosa por solucionar de fondo estos problemas. Derivado de lo anterior, se puede decir que la base del problema está en la falta de competitividad de cada una de las instituciones que componen al mercado Mexicano, desde las encargadas de la regulación al sistema financiero, hasta las que ofrecen sus servicios dentro del mismo, ya que los primeros no han logrado diseñar un esquema donde se puedan cumplir con los compromisos adquiridos en los diferentes acuerdos internacionales y a su vez, se apoye a los empresarios nacionales, mientras que las segundas, basan sus estrategias comerciales en mecanismos que tienen menor impacto dentro de los sectores productivos del país, además de que los costos de los diversos servicios son superiores a los que manejan dentro de economías similares a la mexicana.

De no diseñarse un marco más efectivo dentro del cual todas los bancos de capital extranjero y en general la banca comercial mexicana desarrollen sus actividades con un mayor control de parte del gobierno, se seguirá corriendo un gran riesgo; ya que el sector financiero es estratégico en la estabilidad económica del país como pilar para el desarrollo de los diferentes sectores económicos de este, de igual forma, el mercado se ira volviendo mas susceptible a crisis extranjeras y estas empresas seguirán amortizando sus pérdidas en mercados extranjeros con los activos que poseen en México.

Por otro lado, sí el gobierno mejora los lineamientos dentro de los cuales deben desarrollar sus actividades los bancos comerciales, promoviendo una mayor competitividad, controlando el escape de efectivo hacia el extranjero, las comisiones y cuotas que cobran estas instituciones, la manera de promover sus servicios, el otorgamiento de créditos al consumo y tarjetas de crédito, el gobierno promueve una mayor y mejor educación financiera desde los sectores de educación básica, y genera un aumento en la participación del capital nacional dentro de los bancos comerciales, se podrá mejorar las perspectivas de desarrollo económico del país.

Para poder confirmar o descartar las teorías anteriores, se procederá a realizar una evaluación del sistema bancario mexicano, con el objetivo de determinar



cuales son los puntos específicos que deben ser atacados para poder lograr la solución propuesta en el presente trabajo.

Se realizará una explicación de la actual estructura del sistema financiero mexicano, con el objetivo de conocer y tener presente las funciones de las actuales instituciones que intervienen dentro del mismo. Posteriormente, se hará una evaluación de la competitividad de los actores de los distintos sectores económicos de México y el impacto que la banca del país ha tenido dentro de los mismos, así como la afectación de esto al desarrollo económico del país; Finalmente, en una tercera etapa este trabajo plantea realizar los efectos de las estrategias comerciales utilizadas por la Banca comercial en las entidades productivas del país, así como plantear cual sería el futuro de la banca si se sigue con el modelo de negocio actual.

Para lo anterior es necesario tener presente que dentro del modelo de competitividad sistémica se manejan la eficiencia de 10 tipos de capitales para mantener niveles de crecimiento continuo, estos son: empresarial, laboral, organizacional, logístico, intelectual, macroeconómico, comercial, institucional, gubernamental y social. Dichos capitales se desarrollan en 4 niveles dentro de los cuales se desarrolla la economía, dichos entornos son: **Macro**, que permite tener un entorno económico y político estable. **Micro**, que se refiere a la competitividad de las empresas y sus sistemas de producción, al igual que a la flexibilidad de la misma al mercado. **Meso**, hace referencia al desarrollo de políticas dirigidas a la promoción de nuevos competidores dentro del mercado y **Meta**, que se basa en la sociedad civil y su participación en la formación de la cultura empresarial y económica de los países, en conjunto esto nos permite lograr una competitividad completa.

## Capítulo I

### Evolución del sistema financiero Mexicano.

El Sistema Financiero, se puede definir de la siguiente manera: *“Conjunto de mercados e instituciones que canalizan recursos desde las unidades económicas poseedoras de ahorro a las que son deficitarias. Es decir son el conjunto de entidades públicas y privadas, encargadas de captar, administrar, dirigir y regular los recursos financieros que se negocian entre los diferentes agentes económicos, dentro de un marco legal establecido”*.<sup>1</sup>

Su importancia radica en que, es el encargado de conectar el ahorro con la inversión dentro de una economía, su función principal es ser el puente entre estos dos y con esto dar mayor dinamismo a la economía.<sup>2</sup> En este apartado, se explicará la transformación del Sistema Financiero Mexicano, desde sus orígenes hasta la época actual. De igual forma, se realizará una explicación de cada uno de los actores que participan en el mismo.

#### 1.1 Desarrollo y transformación del Sistema Financiero Mexicano

El surgimiento del SFM, vino con la creación de la primera institución financiera; esto, no sería sino, hasta después de la conquista, ya que durante la época prehispánica las culturas mexicanas no contaban con instituciones creadas específicamente para desarrollar el sector comercial o tenían un uso generalizado de dinero fiduciario (billetes y monedas). Fue con la llegada de los españoles y la colonización de Mesoamérica que se implantó el uso de un sistema monetario con el uso de billetes y monedas respaldado por metales preciosos. Posteriormente, en 1535, se creó por cédula real oficialmente la primera casa de moneda de México y de todo el continente.

---

<sup>1</sup>[http://www.euroresidentes.com/empresa\\_empresas/diccionario\\_de\\_empresa/finanzas/s/sistema-financiero.htm](http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/s/sistema-financiero.htm). (consultado el 14 de junio 2012)

<sup>2</sup> Gutiérrez Lara, Aníbal. *Estructura del sistema financiero mexicano*. documento en línea: <http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf>, (consultado el 15 abril de 2012), Pág. 50

Debido al gran desarrollo económico que tuvo la Nueva España y a su rápido crecimiento poblacional derivado de: la llegada de españoles buscando conseguir grandes ganancias, el gran intercambio comercial con España y las grandes cantidades de metales preciosos existentes en la colonia española, llevaron a la creación de medios o entidades de financiamiento para todas estas actividades, lo que llevó a la creación de instituciones bancarias para cubrir tal necesidad de capitalización.<sup>3</sup>

Con esto la Nueva España logró contar con un sistema monetario y una institución bancaria; que si bien no tuvo una larga vida, la necesidad de préstamos persistió; los constantes préstamos solicitados por la corona española para financiar sus campañas bélicas y la gran cantidad de demandantes de préstamos, hicieron que los bancos no tuvieran grandes posibilidades de subsistir por mucho tiempo; cabe destacar que los rudimentarios y complejos mercados financieros de la colonia siempre se desarrollaron a la par del comercio. Como consecuencia, se logró desarrollar un nuevo mercado dentro del sistema financiero colonial, este fue el sector asegurador, dado por la necesidad de respaldar el valor de todos los barcos que partían hacia España.

Un hecho que resulta innegable es que el SFM fue evolucionando al mismo tiempo que el comercial, esto debido a que, todo flujo comercial requiere un flujo monetario, un desequilibrio en alguno tiene repercusiones en el desarrollo del otro y en el sistema económico entero.

Con el movimiento de independencia de 1810 el SFM tuvo grandes modificaciones y, un rediseño del mismo, gracias a la necesidad de reorganizar las finanzas y la economía de un México recién formado. Surgió así la obligación de definir un marco regulatorio diseñado por el gobierno, a la vez que, se desarrollaron políticas y organismos gubernamentales para llevar a cabo este fin; para esto se creó el

---

<sup>3</sup> Gutiérrez Lara, Aníbal. *Estructura del sistema financiero mexicano*. documento en línea: <http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf>, (consultado el 15 abril de 2012), Pág. 49

antecesor de la SHCP, una institución que fungiera como contador de las finanzas del país y administrador del sistema financiero entero.<sup>4</sup>

Como consecuencia de la dinámica relación comercial con España y la persistente necesidad de financiación durante el siglo XIX, se desarrollaron 3 tipos de Bancos en México: refaccionarios, hipotecarios y de emisión.<sup>5</sup>

<b>Instituciones Bancarias en el México Post independiente</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Capital</b>	<b>Año de creación</b>
Banco de Londres y México	Inglés	1864
Banco Nacional Mexicano	Mexicano	1881
Banco Mercantil	Mexicano	1882
Banco Nacional de México (Fusión de los dos anteriores)	Mexicano	1884
Banco Central de la Ciudad de México	Mexicano	1898

Fuente: El Banco de México

Sin embargo, aún y con la creación de nuevas entidades bancarias, el sistema financiero seguía inestable e incompleto ya que no contaba con una moneda unificada, por el contrario, cada banco emitía su moneda. Esto trajo consigo un ineficiente sistema de pagos y la desconexión financiera entre las distintas partes del territorio. Fue hasta la promulgación de leyes y códigos que establecieron lineamientos a cumplir por parte de las diferentes instituciones bancarias, en cuanto a la emisión de billetes y monedas que se pudo dar solución a estas problemática y, que dio al sistema financiero mayor estabilidad con limitantes a la emisión de billetes y la obligación de ser respaldada por los mismos bancos<sup>6</sup>.

Con el establecimiento de limitaciones a la emisión de dinero, se llevó a cabo una serie de fusiones entre los bancos estatales para conformar entidades financieras

<sup>4</sup> Mercado H, Salvador. "Sistema Financiero Mexicano". Grupo Vanchri. Noriega. México D.F. 2009. pág. 51

<sup>5</sup> Mercado H, Salvado, Opcit, Pág. 52

<sup>6</sup>Hídai Aquino, Ángeles. "Bolsa mexicana de Valores," recurso en línea: [http://www.ccpm.org.mx/consulta/veritas/2009julio/14\\_espaciouniversitario.pdf](http://www.ccpm.org.mx/consulta/veritas/2009julio/14_espaciouniversitario.pdf), documento en línea, (consultado el 31 abril 2012).

que les permitieran tener un mayor impacto a nivel nacional, aunque esto trajo consigo la desarticulación del sistema. La SHCP tuvo la necesidad de adquirir el rol de institución emisora de billetes, para darle uniformidad al mercado monetario y un mayor control de la emisión de moneda al Estado y que este, tuviera mayor capacidad de aplicar las políticas en materia económica que considerara necesarias.

Para finales del siglo XIX e inicios del XX, la condición del país exigió entidades financieras que ayudaran al desarrollo de infraestructura, sin embargo, las características de las entidades bancarias de ese entonces, basadas en la emisión y no en el otorgamiento de créditos para el desarrollo, no lo permitieron. Se implementaron reformas a las leyes existentes para tratar de transformar a los bancos emisores en refaccionarios, además, se crearon instituciones encargadas de realizar préstamos a sectores específicos, lo que representó un paso importante en el desarrollo de la Banca de Segundo Piso o de Desarrollo. Las políticas establecidas no tuvieron los efectos deseados, principalmente debido al hecho de que, los préstamos se hicieron principalmente a oficiales y funcionarios del gobierno, que junto con los problemas sociales y políticos llevaron a que estallara el movimiento revolucionario en 1910.

Para el inicio de la Revolución, el sector bancario había alcanzado un cierto grado de desarrollo y estabilidad, con la operación en México de 23 Bancos de emisión y 8 Bancos hipotecarios y refaccionarios, el sector parecía estarse desarrollando. Con los 10 años de conflicto Revolucionario y la inestabilidad de los años posrevolucionarios, trajeron desajustes financieros debido a la condición política del país.<sup>7</sup>

La ruptura de los flujos financieros fue consecuencia de la rápida desintermediación financiera y la fuerte especulación sobre el peso-plata mexicano frente al acelerado proceso de depreciación de los billetes de bancos.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Mercado H, Salvador. "Sistema Financiero Mexicano". Grupo Vanchri. Noriega. México D.F. 2009. pág. 58

<sup>8</sup>Romero Sotelo, María Eugenia. "Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905–1910". documento en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-22532009000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-22532009000200005&script=sci_arttext), (consultado el 15 de mayo 2012)

El gobierno de Huerta tomó decisiones respecto a la política monetaria equivocadas, para obtener capital, metieron al sistema financiero en serios problemas, utilizando a los bancos para financiar el conflicto armado contra los caudillos revolucionarios; además forzó a los bancos a otorgarle préstamos, los cuales tuvieron que emitir más dinero fiduciario del que podían respaldar, lo que llevo a una seria devaluación del sistema monetario mexicano.

La desarticulación fue un problema debido a la apropiación por la fuerza de bienes muebles e inmuebles y la emisión de diferentes monedas por parte de los grupos revolucionarios, las llamadas monedas de necesidad - situación que ocurrió en varios estados de la república -,<sup>9</sup> y que terminó, hasta la conformación del Banco Central en 1925.

El tener un sistema monetario único y estable es básico para mantener tanto una moneda como, una paridad cambiaria estable. Para conseguirlo fue necesario establecer una moneda oficial. El Gobierno Carrancista trato de establecerlo, sin embargo, para finales del año ya eran inutilizables debido a que las monedas metálicas eran las únicas que poseían respaldo por sí mismas, lo cual tuvo repercusiones en el consumo interno, debido a esta uniformidad en la moneda;

La solución más viable fue utilizar esta moneda para que se les pagara a los trabajadores pero el Estado se reservó la acuñación para evitar una sobre emisión de la misma y aumentar la dinámica comercial del país.

Adicionalmente, el gobierno ordenó a todos los bancos a comprobar la posesión de reservas suficientes para garantizar las emisiones de billetes y, poder sanear el sistema monetario; disminuyo el número de concesiones para la emisión de billetes, y posteriormente las eliminó totalmente, y así en 1917 se decretó por fin la creación de un Banco Central encargado de la emisión de billetes, la

---

<sup>9</sup> Artículo del Banco de México, "La moneda durante la Revolución de 1910", documento en línea, <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/billetes-y-monedas/6--historia-moneda-del-billet.html#Elbilletedurantelarevolucion>, (consultado el 18 de mayo de 2012.)

determinación del tipo de interés y el tipo de cambio, dando mayor certidumbre al sistema.

Para 1921 con 9 Bancos operando en México, persistían 2 problemas primordiales; la reorganización de la política fiscal y la reestructuración y normalización del mercado de crédito.

Esto se solucionó otorgando activos fijos a bancos incautados, dejando la facultad de emitir billetes únicamente al gobierno, ayudado también por el centenario, moneda de oro con valor de 50 pesos y la victoria moneda de plata con valor de 2 pesos, lo que permito hacer un transición hacia un sistema menos dependiente del metal, manteniendo la confianza en el mismo. Este sistema siguió hasta que se destruyeron todos los billetes emitidos durante el gobierno Carrancista.

Durante el mandato de Plutarco Elías Calles se implementaron 5 puntos básicamente para modernizar el sistema financiero y su infraestructura:

1. La creación del Banco de México, encargado de establecer un régimen bancario con una ordenación económica social y base socialista.<sup>10</sup>
2. Se incrementó el marco regulatorio y las entidades reguladoras especializadas
3. Se fortaleció a la banca de desarrollo
4. Se promovió el crecimiento del mercado bancario por medio de nuevas instituciones, tanto públicas como privadas para capitalizar el sector empresarial, ejemplo de esto fue la creación del *Banco de Comercio Exterior (Bancomext)*.<sup>11</sup>

La Segunda Guerra Mundial tuvo un gran impacto tanto en mercados financieros como comerciales en el mundo, para México, en ese momento con un sistema

---

<sup>10</sup> Mercado H, Salvador. "Sistema Financiero Mexicano". Grupo Vanchri. Noriega. México D.F. 2009. pág. 62

<sup>11</sup> Mercado H, Salvador. Sistema Financiero Mexicano. Grupo Vanchri Noriega. México D.F. 2009. Pág. 62

económico en cierto grado desarrollado, representó una oportunidad para aumentar su producción y exportaciones.

Al final de la guerra, se busco dar continuidad al desarrollo de los mercados financieros y los bancos por medio de instituciones privadas y públicas. Se emitió regulación como la *Ley General de instituciones auxiliares de crédito*, lo que permitió fortalecer al sector crediticio, permitiendo la entrada de más intermediarios, tratando de promover el desarrollo del país por medio del crédito interno.

La Bolsa de Valores jugó un papel muy importante, por lo que se fundó la Comisión Nacional de Valores para vigilar el comportamiento de las entidades bancarias y bursátiles, se trató de promover el acceso al sector bancario y financiero por medio de la creación de instituciones creadas para promover el ahorro en los sectores menos desarrollados de la sociedad, además de instrumentos con el mismo propósito. Un ejemplo fue la entrada en operación de los Bonos del Ahorro Nacional con rendimientos considerables (7.18%) con denominaciones desde 12.5 hasta 12,500 pesos. Se permitió a pequeños inversionistas que no contaban con grandes sumas de dinero participar en el mercado de valores y alas empresas conseguir financiamiento en el corto plazo, además de que, el gobierno podía conseguir recursos a través de estos instrumentos, todo esto a partir de 1941.<sup>12</sup>

Durante los años 70, el sistema bancario comienza a evolucionar. Se inició un proceso de fusiones de la banca, para disminuir el número de entidades existentes, a su vez, se crean entidades gubernamentales como Banrural. Se da la transformación de bancos especializados a bancos múltiples,<sup>13</sup> lo que dio mayor capacidad de financiamiento al sector bancario, y la posibilidad de concentrar

---

<sup>12</sup> Mercado H, Salvador. Sistema Financiero Mexicano. Grupo Vanchri Noriega. México D.F. 2009. Pág. 64

<sup>13</sup>Turrent, Eduardo. Historia Sintética de la Banca en México. El Banco de México. Pág. 14. Recurso en línea: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>. (Consultado el 26 abril 2012)



diversos sectores del sistema financiero en uno solo. Esto significó hacer más eficiente cuestiones de concentración y disposición.

Durante toda la década de los años 70, el sector bursátil tuvo un gran desarrollo, se aumentó el número de instrumentos que operaban en la bolsa, se dieron mayores garantías a la contratación de futuros sobre el tipo de cambio peso-dólar, esto hasta 1982 cuando fue suspendida.

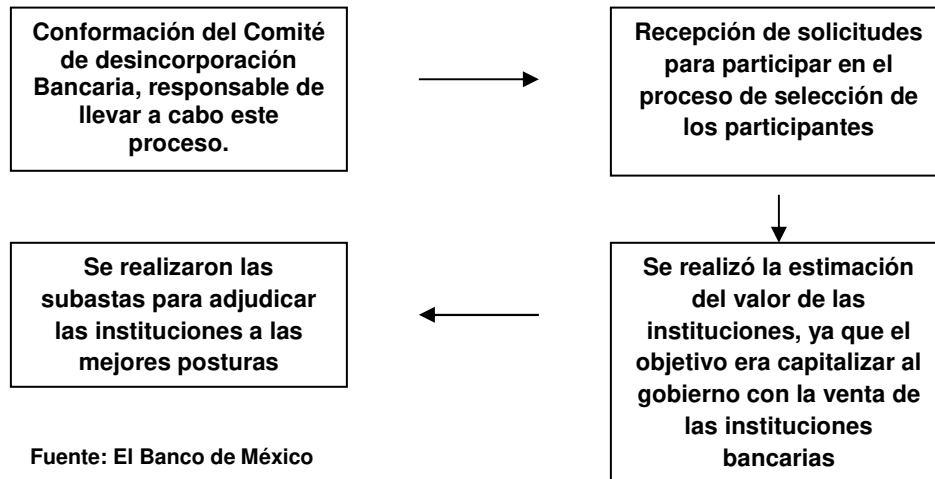
La década de los 80 fue de suma importancia para el sistema financiero, dado que se llevaron a cabo grandes cambios en éste. Con la crisis financiera resultado de una política pública orientada al desarrollo de infraestructura y al excesivo gasto público y el endeudamiento externo derivado de créditos internacionales, llevaron al incumplimiento de México con el pago de la deuda; esto dio inicio al fenómeno denominado "*crisis de la deuda*", que afectó a toda América Latina y que llevó a la estatización de la banca.

México con una política basada en la moratoria parcial y gran incertidumbre en los mercados financieros por la nacionalización de los bancos, generó un desajuste en el sistema financiero, además de desconfianza en la banca, esto debido a que esta no contaba con recursos. Las empresas tuvieron que buscar fuentes alternativas de financiamiento, principalmente en el mercado bursátil, y la banca se utilizó básicamente para cubrir el déficit gubernamental.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se suscitó la crisis bursátil de 1987 o "lunes negro", como también se le conoce. Como consecuencia, se privatizó el sector bursátil, liberándolo de la carga burocrática, lo que le dio mayor dinamismo.

A partir de 1988 la política económica se basó en la estabilidad macroeconómica y en cambiar el papel del Estado en la economía, esto llevó al proceso de privatización del sistema bancario.

## Proceso de Privatización



También se implementaron reformas al marco regulatorio del sector financiero y se modificó el esquema bajo el cual operaba la banca de desarrollo, llevando a que 1992 los 18 bancos resultantes del proceso de fusiones pasaron a ser de capital privado nuevamente. Lo anterior sumado al uso del encaje legal como instrumento de política monetaria, permitió dar mayor competitividad al sector bancario, permitiendo la conformación de grupos financieros.

Como consecuencia se centralizó el manejo de diversos tipos de intermediarios financieros, dando paso a la conformación de grandes conglomerados, lo que afectó tanto a la competitividad, como a la distribución del mercado. De la misma forma, se liberó la participación del capital extranjero en la banca, generando el proceso de extranjerización, como consecuencia de lo anterior, se generó la importación de procesos administrativos en la operación de los grupos financieros, además se generó la posibilidad de que estas instituciones pudieran tener filiales en el exterior”.<sup>14</sup>

Con esta liberalización, la banca tuvo la posibilidad de realizar diversas operaciones, el sector bursátil obtuvo una gran cantidad de recursos a través

<sup>14</sup> Mercado H, Salvador. “Sistema Financiero Mexicano”. Grupo Vanchri. Noriega. México D.F. 2009. pág. 73

del capital extranjero<sup>15</sup> permitiendo modernizarlo tanto en Infraestructura como instrumentos, por ejemplo los “warrants”. Con esta evolución en la bolsa mexicana, se consiguió tener participación en otros mercados alrededor del mundo tanto de empresas mexicanas en el exterior y viceversa.

Durante este periodo, se desarrollaron las cajas de ahorro populares, las sociedades de ahorro y préstamo y los sistemas de ahorro para el retiro. Así mismo, con la firma de diversos tratados, se dio una extranjerización del sistema financiero de facto.<sup>16</sup>

Con la crisis financiera de 1994, la cual impactó a toda América latina y varios países del mundo, la política económica aplicada no cambió. Basada en el modelo neoliberal, se buscó reducir aún más la participación estatal en los mercados financieros y continuar con el proceso de globalización, se crearon La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef); y el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), estableciéndose a través de este un seguro para el sistema bancario.

En el año 2000 en el país se dieron varios cambios sociales, principalmente debido a la presión ejercida por la clase empresarial en México, buscando tener mayor participación en la política del país. Esto generó las condiciones idóneas para que en las siguientes elecciones presidenciales la clase empresarial viera su objetivo alcanzado, llevando a Vicente Fox a la presidencia de México.

A partir de este momento empieza a culminarse gran parte del proceso de liberalización del sector financiero y la apertura hacia el exterior; el cambio de partido en el poder y el proceso de apertura de la banca, incentivaron la inversión extranjera en el país. Fue entonces que se generó la adquisición de Bancomer por BBVA, CITIBANK hizo lo propio con Banamex y en noviembre de 2002 HSBC

---

<sup>15</sup> De 1990 a 1992 la inversión extranjera pasó de 1.4 miles de millones de dólares a 25 mil millones

<sup>16</sup> En 1994 el 30% del capital en el sector asegurador era extranjero para el año 2000 pasó a ser del 100%

consiguió el control accionario de Bital, Serfin fue adquirido por Banco Santander y Scotiabank a Inverlat.

Para el cierre de 2003, la banca extranjera tenía el 82.3 % del mercado,<sup>17</sup> lo cual representó para el sector productivo un problema, debido a que durante el año 2000 el financiamiento de la banca comercial al sector privado bajo un 15 % anual, mientras que las utilidades de los 9 principales bancos del sistema aumentaron 73 % con respecto al año anterior.<sup>18</sup> La función de intermediación de los bancos disminuyó al punto de paralizarse. Las utilidades de los bancos se pueden explicar por la expansión de la intermediación de valores, un mayor cobro de comisiones, mayor margen financiero, la reducción de los costos de operación, además de la venta de activos no estratégicos, el saneamiento de la cartera vencida y el aumento de reservas de los bancos. De esta forma el sistema Bancario quedó en su mayoría en manos de capital extranjero, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Para el 2004 el sector financiero equivalía al 48.7 % del PIB, esta situación puso al país en cierto riesgo, ya que al ser tan dependiente del sistema financiero en un entorno económico internacional inestable, la vulnerabilidad del país en cuanto a las crisis, incrementó de gran manera.

#### Concentración Bancaria en México en el año 2000

País de origen del capital	Porcentaje	Instituciones
España	37.6	BBVA Bancomer y Santander
Estados Unidos	27.6	Banamex-CITIBANK, Bank of America y otros
México	17.7	Banorte, Inbursa y otros
Reino Unido	10.1	HSBC-Bital
Canadá	10.1	Scotiabank Inverlat
Otros	Menos del 1%	ING, Detsche, Tokyo, Dresdner, ABN AMRO, etc.

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México

<sup>17</sup>Turrent, Eduardo. Banco de México, "Historia sintética de la banca en México", Banco de México, 2007, pag.34

<sup>18</sup> Datos de la CNBV

## 1.2 Estructura Actual del Sistema Financiero Mexicano (SFM)

Con un sistema político como el mexicano, la responsabilidad de diseñar e implementar la política económica y financiera del país recae en el ejecutivo, este está a cargo de la administración del Estado, así como de las actividades económicas y financieras.<sup>19</sup> Para llevar a cabo esta labor, el presidente delega diversas responsabilidades a instituciones gubernamentales, con objetivos específicos; En este caso, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) está a cargo de la regulación financiera. Para esto utiliza organismos desconcentrados para la vigilancia del sector financiero.



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP

- Organismos Reguladores

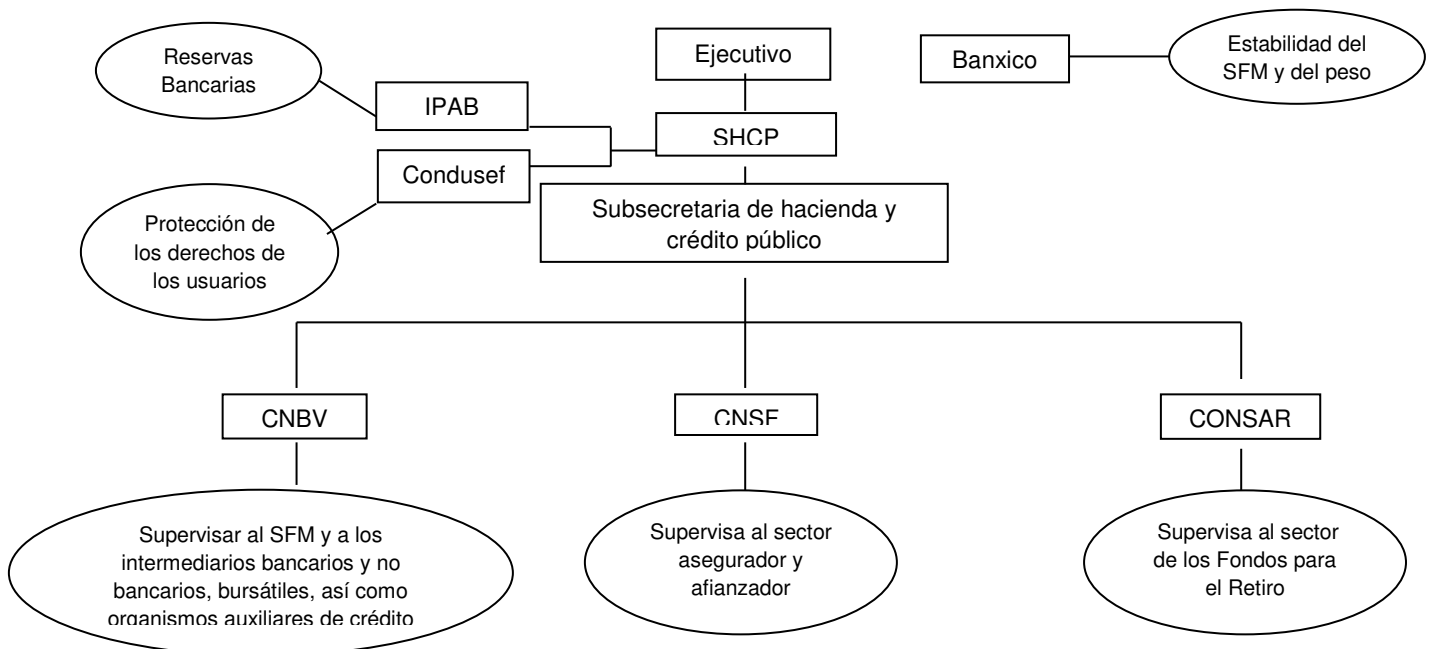
Son las instituciones encargadas de regular la interacción y operación de los intermediarios financieros con la sociedad. En el caso del SFM, los organismos encargados de esta labor son: la SHCP, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), BANXICO, Instituto para la protección del Ahorro Bancario (IPAB), y la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (Condusef).

<sup>19</sup> Díaz Mondragón, Manuel. *Sistema Financiero Mexicano*. Editorial Trillas. México D.F. 2000. Pág. 112

En conjunto se busca regular en 3 aspectos básicos: el establecimiento, la operación y la seguridad del SFM; en conjunto se busca mantener la estabilidad y el correcto funcionamiento del sistema, además de aplicar las políticas económicas determinadas por el poder ejecutivo, con la excepción del Banco de México cuya actividad es autónoma.

### Instituciones que intervienen en la supervisión del Sistema Financiero

#### Mexicano



Fuente: Elaboración propia con información del Catálogo de instituciones reguladoras de la SHCP

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Tiene el papel contador del gobierno federal, se encarga de implementar y diseñar el esquema fiscal. Este esquema es de suma importancia para el desarrollo del país, ya que es dentro de este donde empresas y sociedad buscan recursos. Así mismo, la SHCP se encarga de autorizar y administrar las concesiones a través de las cuales los intermediarios operan. Básicamente este organismo se encarga de determinar procedimientos, productos, y

requisitos a los cuales los integrantes del SFM deberán apegarse para que puedan prestar sus servicios.<sup>20</sup>

- El Banco de México (BANXICO): Al igual que la SHCP, se encarga de diseñar los esquemas de operación de los intermediarios. La función principal es ser el banco central, sin embargo su participación en los sectores bancario y bursátil radica en que: en el primero se encarga de regular la actividad crediticia de cualquier intermediario bancario; y en el segundo, determina las reglas de participación de los intermediarios bursátiles en la compra de títulos gubernamentales, además de determinar el esquema operativo para las operaciones de endeudamiento y nivel de activos de los intermediarios financieros, esto mediante la vigilancia de las tasas de interés, operaciones de mercado abierto, emisión de dinero y coeficientes de reservas.<sup>21</sup>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): supervisa las entidades bancarias y de crédito, al igual que al sector bursátil. En el mismo sentido, se encarga de evaluar y supervisa la entrada de nuevos intermediarios a alguno de los sectores que le competen; La implementación de regulación preventiva para evitar que se desarrollen actividades de carácter arriesgado y traigan consigo falta de liquidez o solvencia al sistema bancario, ha sido consecuencia del trabajo de este organismo.<sup>22</sup>
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF): regula al sector asegurador y afianzador. La CNSF busca que los participantes se adecuen a las normas existentes, para garantizar la estabilidad financiera del sector asegurador, disminuyendo los riesgos derivados de los diferentes contratos establecidos por las empresas del sector. Su importancia radica en el hecho

---

<sup>20</sup> Información de la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>21</sup> Información proporcionada por el Banco de México en su sitio Web.

<sup>22</sup> Estudio realizado por el Banco de México, publicado en la página de la institución, <http://www.banxico.org.mx/divulgación/sistema-financiero/sistema-financiero.html#ComisionNacionalBancariaydeValoresCNBV> (consultado el 30 abril 2012)

de que trata de evitar que se lleve a cabo operaciones que puedan resultar perjudiciales para el sistema, tales como productos o activos tóxicos que lleven a la contratación de pasivos que superen la capacidad de las empresas del sector.<sup>23</sup>

- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR): En un inicio se dedicó a ayudar en la transición al actual sistema, para posteriormente diseñar el esquema dentro del cual las administradoras o AFORE como también se les conoce, puedan operar con los recursos de los trabajadores.<sup>24</sup>

El sistema de ahorro para el retiro anterior en un inicio se administraba de manera general, es decir era un sistema de reparto de utilidades donde los trabajadores activos financiaban a la población pensionada, sin embargo, debido a la gran disparidad poblacional y al gran riesgo financiero, el gobierno se encargó de transformar este sistema a la creación de cuentas individuales, esto quiere decir, que cada trabajador financia al fondo para su retiro con las aportaciones que hace el patrón, el gobierno y el mismo, y a su vez este fondo es administrado por un ente particular, que ofrece cierto rendimiento.

Si bien este sistema en general es más justo que el antiguo sistema de reparto, en lo particular presenta muchas desventajas para cada trabajador del país, y la economía en general, esto debido a que, en la actualidad, el tipo y la calidad de empleo en México presenta muchas precariedades, existe un gran número de empleos carentes de prestaciones básicas y seguridad social, además de la gran cantidad de trabajadores en el sector informal.

Hoy en día este sistema tiene muchos retractoros, de hecho se plantea que, de acuerdo a las condiciones del país, un sistema nacional de pensiones permitiría la portabilidad a los distintos usuarios sin importar en el sector laboral que se

---

<sup>23</sup> Información obtenida de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

<sup>24</sup> Información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.



encuentren y que permita las aportaciones voluntarias de los trabajadores. En la actualidad países altamente desarrollados, cuentan con sistemas para el retiro basados en este esquema; tal es el caso de Reino Unido o Alemania.

- Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): Con un origen bastante controvertido, en un inicio se conoció como el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) de 1995. En ese momento, se buscó principalmente evitar la falta de liquidez del sistema financiero como consecuencia de problemas con el patrimonio de los depositantes, generados de crisis financieras. Es por esto que el IPAB cumple la función de un garante de los ahorros de los cuenta habientes en las distintas instituciones bancarias, ya que garantiza el pago de los mismos por parte de los bancos a los usuarios.<sup>25</sup>

Es importante mencionar que la constitución formal del IPAB fue más consecuencia de compromisos adquiridos con organismos internacionales que a lecciones aprendidas. En la actualidad existen casos de revisión acerca de la eficiencia de esta institución, toda vez que se han presentado casos donde no fue posible indemnizar a los ahorradores que tenían recursos con instituciones que quebraron por el respaldo parcial de los depósitos, protegiendo más a los bancos que a los usuarios. En la actualidad se cuestiona seriamente la eficiencia de este organismo y el verdadero motivo para su creación.

- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros o CONDUSEF: Básicamente este organismo ha enfocado su estrategia en la educación de los usuarios, es a través de la organización de eventos de manera conjunta con universidades, y otras entidades, así también, como la publicación de folletos y publicaciones informativas sobre los diversos productos existentes en el mercado, que lleva a cabo una estrategia de prevención más que de corrección. Si bien la

---

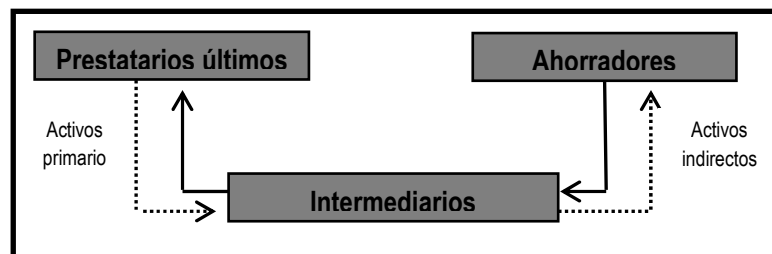
<sup>25</sup> Información obtenida del sitio Web del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

entidad tiene capacidad de aplicar multas o sancionar a los intermediarios, estas van en sentido del incumplimiento de requerimientos de información o solicitudes de información, no por la aplicación de prácticas incorrectas o ilegales de las instituciones financieras. En cuanto a la protección de los usuarios, solamente asesora a estos, más no soluciona los casos presentados, ya que estos son solucionados en los tribunales por autoridades judiciales; además de que no tiene la capacidad de emitir legislación aplicable al sector, solamente la publicación de información sobre el sistema y asesoría legal hasta cierto punto. Por este tipo de prácticas, es conveniente colocar a la CONDUSEF como una institución con características más de apoyo que de regulación del SFM.<sup>26</sup>

- **Intermediarios Financieros**

Podemos definir a los intermediarios financieros como aquellas instituciones que se encargan de conectar a las personas que desean adquirir recursos con las que desean invertirlo, es decir que conectan a ahorradores con recursos pero sin activos, o persona que poseen los activos, pero que no cuentan con el capital; los intermediarios se pueden dividir de muchas formas, pero de manera general lo podemos hacer en dos: Bancarios y No Bancarios; en ambos casos los intermediarios obtienen sus recursos de los ahorradores que buscan obtener cierto rendimiento por el depósito de sus ahorros, mientras que los intermediarios utilizan los mismos para entregarlos a prestatarios últimos, y obtener de estos, títulos primarios.<sup>27</sup>

**Esquema de los intermediarios financieros**



Fuente: Esquema elaborado con información de la SHCP y Banxico

<sup>26</sup> Información de la página web de la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de los servicios financieros.

<sup>27</sup> Díaz Mondragón, Manuel. "Sistema Financiero Mexicano". Editorial Trillas. México D.F. 2000. Pág. 92

El sistema financiero actual, es el resultado de una serie de reformas realizadas durante los últimos 25 años, las cuales buscaron modificar a la estructura y a la propiedad de las instituciones financieras, al igual que a los flujos y condiciones de financiamiento. Una de las principales causas de estas reformas fue sin lugar a dudas, la crisis de 1995, al igual que la aplicación del modelo neoliberal y un esquema de liberalización de servicios que se establecía en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este marco, la apertura en el sistema financiero como resultado de la crisis, llevo a generar procesos de quiebra de diversos intermediarios y mayor participación del capital extranjero y en el caso de la banca de desarrollo, reducir su papel como ente de emisión de préstamos a convertirla más en una institución de fomento y capacitación.<sup>28</sup>

Durante la primer década posterior a la extranjerización del sector Bancario, este ha cambiado tanto su comportamiento como su enfoque; se dedicó cada vez más a disminuir el crédito al sector privado, para dedicarse a adquirir los beneficios de los pagarés emitidos por el gobierno, de tal forma que, esta actividad llevo a representar entre el 20% y 50% en el 2002.

#### ➤ INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Por tal motivo, intermediarios como las sofoles, sofomes, cajas de ahorro, uniones de crédito y cooperativas de crédito, tuvieron un gran desarrollo debido a la diversificación de los servicios del SFM.

#### ➤ ARRENDADORAS

En la actualidad, con el desarrollo del SFM se desarrollaron diversos sectores del sistema que antes no habían sido explotados. Es el caso de las arrendadoras, en la actualidad, cada vez es mayor el número de empresas que recurren a estos

---

<sup>28</sup> *Sistemas financieros e intermediarios bancarios*. MC Graw Hill. recurso en línea. <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448146875.pdf>. pág. 20

intermediarios para poder acceder a inmuebles o maquinaria, que por altos costos no pueden ser adquiridos de manera unitaria por la empresa.

#### ➤ ASEGURADORAS

De igual forma, las aseguradoras cumplen con una función semejante, protegen la inversión de empresas en ciertas regiones del país, ya sea que, por condiciones geográficas o sociales, el riesgo puede llegar a ser alto con respecto a la capacidad financiera de las empresas, es a través de estos mecanismos que llegan a disminuir las posibles pérdidas.

El mercado asegurador de México, actualmente presenta bastantes deficiencias tanto en la competitividad del sector como en su regulación, ya que a pesar de haberse abierto el sector a empresas internacionales los costos aún son bastante altos, además de que muchos bancos múltiples llevan a cabo el traslado de la promoción y venta de sus seguros a terceras empresas, que en muchas ocasiones no cumplen los lineamientos que establecen las autoridades, tanto en la contratación como en su operación.<sup>29</sup>

#### ➤ EMPRESAS DE FACTORAJE

Al igual que las arrendadoras, las empresas de factoraje tuvieron un rápido desarrollo de sus actividades en los últimos años. Para las empresas el factoraje representa la opción más viable para recuperar las pérdidas que llegaran a tener debido al incumplimiento en el pago de créditos que estas hayan otorgado. El sector que más ha utilizado este instrumento es el bancario, esto porque, al enfocarse al crédito al consumo, la cartera vencida de estos préstamos incremento, por lo que para disminuir el impacto de esta se tuvo que recurrir a este tipo de empresas de factoraje; sin embargo cada vez más son las áreas de la economía que utilizan este método, como las empresas de telecomunicación y de servicios e incluso la Banca de Desarrollo.

---

<sup>29</sup> El economista, " Sofomes reprobaron evaluaciones de la Condusef en el 2012" publicación: 07 –Feb.-2013, <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2013/02/07/sofomes-reprobaron-evaluaciones-condusef-2012>, ( consultado el 15 marzo 2013)

## ➤ AFORES

Los efectos en el sistema financiero de las reformas de hace más de 15 años son muchas, pero la más evidente es la creación de las administradoras de los fondos de ahorro para el retiro o AFORES, como también se les conoce.

Los fondos para el retiro de los trabajadores se manejan por medio de un sistema de cuentas individuales, donde el trabajador cotizante afiliado a alguno de los sistemas de salud gubernamentales aporta un porcentaje de su salario para este fondo, mientras que el patrón y el gobierno otra parte. El actual sistema de pensiones paso de un sistema de reparto con la promesa de generar un mayor nivel de ahorro interno a largo plazo, y por medio de la administración de esto patrocinar o financiar proyectos productivos y el desarrollo de empresas, esto gracias a la inversión de los fondos, otro motivo fue que disminuiría los costos para el Estado, sin embargo, la reforma no se ha capitalizado en el sistema financiero en la medida que se prospecto, analizando el papel de las AFORES desde dos perspectivas, la del usuario y del intermediario.

Por parte de los usuarios, los rendimientos de las afores en general en el país son muy bajos, y los costos de las comisiones por administrar estos fondos son altas; mientras que para los intermediarios resulta un negocio bastante lucrativo la administración de estos fondos, en cifras del años pasado, los rendimientos en general de la operación con los fondos para el retiro, fueron los más altos de los últimos años, al igual que las ganancias para los intermediarios a través del cobro de comisiones a los trabajadores, siendo México el país de toda Latinoamérica que más rendimientos tuvo en este rubro, sin embargo es en este país donde se entregan menores rendimientos en comparación con otros países de América Latina.<sup>30</sup> Pero es importante analizarlo en cuanto a su impacto en la economía, ya que por medio de datos ofrecidos por la CONSAR acerca de cómo se operaron estos fondos se puede determinar que el financiamiento que dieron a empresas o al desarrollo de proyectos productivos fue mínimo, ya que más del 50% de los

---

<sup>30</sup> El economista

fondos se invirtió en deuda pública nacional y un porcentaje menor en deuda pública extranjera, mientras que la financiación o inversión en acciones de empresas no llegó ni al 15 %; además de que la carga financiera que este sistema genera para el gobierno es mucho mayor que en el anterior, ya que, debido a la pensión garantizada para los trabajadores cuyo salario es muy bajo y no alcanza para cubrir el monto requerido para asegurar una pensión adecuada y aquellos trabajadores que no alcanzan a cotizar el tiempo necesario, causarían un alto costo para el gobierno.<sup>31</sup> A pesar de todo esto la promoción de este tipo de intermediarios es constante, tanto por instituciones gubernamentales, como privadas.

#### ➤ CASAS DE BOLSA

Las casas de bolsa poseen un comportamiento más especializado, conforman portafolios de inversión generalmente diversificados, tanto en mercados como en instrumentos. El potencial de estos intermediarios es altísimo, en países como Estados Unidos, con mercados sumamente desarrollados significan una gran forma de capitalizar a las empresas, sin embargo, para el caso mexicano el porcentaje de empresas que recurren a este intermediario en busca de capital, es muy bajo, ya sea por desconfianza o falta de capacitación acerca de cómo funciona. Otra razón resulta ser la alta tasa de informalidad existente en la economía mexicana al igual que la falta de conocimientos financieros en la población, lo que ha generado que exista una concentración de recursos en la banca.

#### ➤ GRUPOS FINANCIEROS

Un aspecto importante que se debe tomar en cuenta, es la aparición de los Grupos Financieros, las posibilidades que tienen los diversos intermediarios financieros a través de estos grandes conglomerados para abarcar distintos mercados, lleva a que una sola institución tenga mayor influencia sobre todo el sistema financiero.

---

<sup>31</sup> Desempeño del sistema de ahorro para el retiro en México

Estos grupos que abarcan distintas instituciones financieras, tienen vínculos de control, por ejemplo, participación en el capital y gestión común en juntas directivas, lo que en un marco como el del TLC, le da una gran capacidad de control al capital extranjero del sistema financiero.

Un grupo financiero puede contar con un banco o entidad financiera local, casa de bolsa, operadora de fondos de pensión, administradora de fondos de inversión, empresa de arrendamiento y factoraje, emisora de tarjetas de crédito o un banco en el extranjero (off-shore), entre otros. Si bien una de las ventajas que implican estos grupos, es la posibilidad de que sus integrantes actúen de manera conjunta ofreciendo servicios complementarios al público, la unión de bancos con casas de bolsa y compañías de seguros tiene cierto riesgo por ser los intermediarios más grandes del sistema.

### **1.3 Importancia de los Actores y de las Instituciones Reguladoras del Sistema Financiero Mexicano**

En el ámbito financiero, los intermediarios financieros buscan propiciar la efectiva acumulación del capital y asignación de recursos, mientras se mantiene la solidez de las instituciones financieras que aceptan depósitos del público. De igual forma, la regulación del sistema financiero busca un equilibrio entre los intereses tanto del accionista, deudor y depositante.<sup>32</sup> Sin embargo; es posible afirmar que dentro del diseño de la regulación del sistema financiero, se busca obtener los siguientes supuestos:<sup>33</sup>

- Mantener el control sobre la actividad económica en general.
  - requisitos de reserva (encaje).
  - controles en tasas de interés.

---

<sup>32</sup>JanssonTor, Wenner Mark. "La regulación financiera y su importancia para la microfinanza en América Latina", Banco Interamericano de desarrollo, - The Global Development Reserch Center, recurso en línea.

<http://www.gdrc.org/icm/govern/Jansson-Spanish.pdf>, Pág. 1, (Consultado el 05 Junio de 2017)

<sup>33</sup> Díaz Mondragón, Manuel. *Sistema Financiero Mexicano*. Editorial Trillas. México D.F. 2000. Pág. 7

- restricciones a inversiones extranjeras.
- Controles para fomentar la asignación de recursos en la economía.
  - programas de préstamos selectivos.
  - requisitos de inversión obligatorios.
  - tasas de interés preferenciales.
- Normas para controlar la estructura del sistema financiero.
  - controles de ingreso al sistema y fusión de intermediarios.
  - restricciones geográficas.
  - límites a la gama de actividades de diferentes tipos de instituciones financieras.
- Controles prudenciales para preservar la seguridad y solidez de las instituciones.
  - niveles mínimos de adecuación de capital (capital pagado, reservas de capital).
  - límites de la concentración de riesgos.
  - requisitos para la realización de informes.
  - requisitos para el establecimiento de provisiones.
- Controles de organización para asegurar el buen funcionamiento y la integridad de los mercados financieros y el intercambio de información.
  - Reglas para el establecimiento de mercados y la participación en éstos.
  - Divulgación de información sobre los mercados.
  - Niveles técnicos mínimos.
- Controles de protección para proveer protección a los usuarios de los servicios financieros.
  - Divulgación de información a los consumidores.
  - Fondos de compensación.
  - Tareas de mediadores en asuntos de interés público.
  - Límites a las tasas de interés.

Es importante mencionar que, cualquier cambio en la implementación de las normas o medidas del marco regulatorio del sistema financiero, afecta directamente al comportamiento de las instituciones financieras. A su vez, también tiene impacto sobre los usuarios de las mismas y por ende en la economía del país. Esto se debido al abuso en el uso de ciertas reglas o en la falta de estas. Lo



cual provoca desequilibrios dentro del sistema, al igual que dificulta la función del intermediario y repercute en los intereses del usuario.

Por ejemplo, el abuso en las cuotas o montos de encaje que tienen que cubrir las instituciones bancarias, provocarían aumentos en las comisiones que estos cobrarán a los clientes, así como un aumento en los requisitos que se deben cumplir para adquirir préstamos o créditos. Debido a las características inherentes del sistema financiero, existen áreas más propensas a que este tipo de situaciones se presenten, con más frecuencia, suelen ser en los controles prudenciales (documentación de préstamos, provisiones y adecuación de capital), controles de protección (techos de tasas de interés) y controles estructurales (requisitos de entrada y límites a las actividades de las instituciones financieras).

Si bien, aún y cuando la regulación del sistema financieros se encuentra estructurada con base en las condiciones generales de éste, los problemas anteriores se pueden presentar en áreas aisladas. Es aquí, donde las instituciones reguladoras especializadas tienen una gran importancia, ya que, por un lado deben afrontar los problemas internos para mantener el equilibrio en el sistema financiero nacional y, por otra parte, deben hacer frente a los retos que implica el que la economía esté inmersa en un cambiante entorno internacional, globalizado y abierto al intercambio comercial y financiero.

En este entorno, los tratados, convenios y acuerdos suscritos por el gobierno federal con entidades reguladoras internacionales, así como gubernamentales de diversos países retoman un gran peso, esto por el hecho de que, estos, tienen impacto directo en la legislación nacional y en el diseño de la misma.

Por otro lado tenemos a los actores del SFM, aquellos intermediarios financieros y usuarios que interactúan en el sistema financiero; ambos deben tener en cuenta las responsabilidades y derechos con los que cuentan, y con base en este conocimiento, participar conjuntamente con las autoridades para diseñar un

sistema financiero dinámico y adecuado, que permita a la economía tener un mayor desarrollo.

Lo mencionado anteriormente, es consecuencia de los cambios que genero el movimiento globalizador, y que dio como resultado la evolución del capitalismo, generando dos tipos de capitalistas fácilmente reconocibles: el capitalista noble que venera el trabajo duro y el esfuerzo como fuente para conseguir mejores condiciones de vida y, por el otro lado, una cierta clase de capitalismo malvado que solo busca conseguir beneficios fácilmente y que los métodos no necesariamente pueden ser moralmente aceptados o correctos para la mayoría de la sociedad y por tal motivo, conllevan un menor esfuerzo.<sup>34</sup>

Esta situación, junto con el desarrollo de los nuevos adelantos tecnológicos, también llamados “spectronics”, –Marcos Kaplan- propiciaron que se desarrollaran nuevos mercados financieros al igual que la especulación financiera. Esto condujo a que, mercados internos o locales, sufrieran variaciones en la oferta y demanda de recursos requeridos a nivel mundial, las desregulaciones, innovaciones financieras, interconexión de mercados, etc.<sup>35</sup>

Tenemos entonces que, para que haya un equilibrio en el sistema, los usuarios e intermediarios deben ser conscientes de que se debe establecer un límite al uso de los productos existentes en los diversos mercados del sistema financiero, así también como, el desarrollo de nuevos productos. Por ejemplo, el uso de diversas instituciones financieras y bancarias usadas para el lavado de dinero de organizaciones del crimen organizado, grupos terroristas y funcionarios públicos,<sup>36</sup> es ejemplo de la falta de claridad, transparencia y voluntad de los diversos actores del sistema, y que permite el desarrollo de éste tipo de grupos.

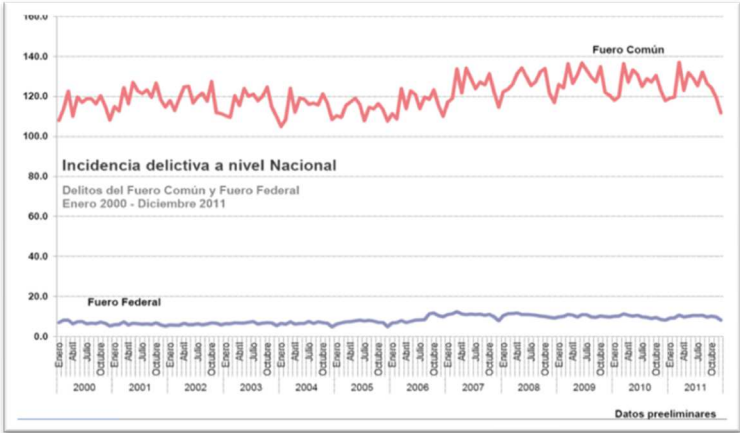
---

<sup>34</sup> Kaplan, Marcos. “Globalización y Estado”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie “Doctrina jurídica”. núm. 90. México. 2002. Pág. 382.

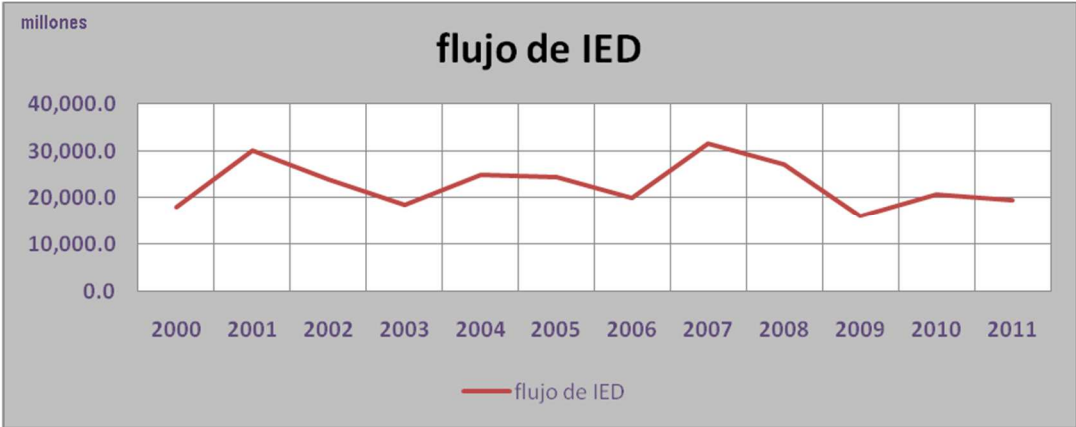
<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Rodríguez J, Israel. “Se lavan en el sistema financiero mexicano cerca de 16 mil millones de dólares al año”. La Jornada. 10 de Octubre 2011., recurso en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/10/index.php?section=economia&article=035n1eco>. (consultada el 16 de Junio 2012)

Este tipo de grupos y problemas tiene serias repercusiones en el desarrollo económico del país; ya que está comprobado que la seguridad y el respeto al Estado de derecho, tiene relación directa con el desarrollo de la industria y la economía. Al lavar recursos del crimen organizado, aumenta su capacidad de actuación y por ende, de afectar la estabilidad del sistema entero por consecuencia del aumento en los niveles de inseguridad y, que tiene impacto directo en el desarrollo de diversos sectores de la economía.<sup>37</sup>



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Las gráficas anteriores nos muestran tanto la evolución de la actividad criminal en México como la evolución de los flujos de inversión extranjera directa en México

<sup>37</sup> Estudio del impacto de la delincuencia en la economía 1980-2000. Centros de Estudios Económicos del Sector Privado, recurso en línea: <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/entorno/2002/sep02/b.htm>. (consultado el 30 de Junio 2012)

en el mismo periodo, se puede apreciar que existe una relación inversamente proporcional entre cada una de estas, por lo que el contar con un estado de derecho firme y de alto grado de competitividad resulta imperante si se desea desarrollar la economía del país.

En el contexto económico actual, donde la internacionalización de las empresas y la migración de los capitales entre las diversas bolsas de valores ubicadas en diferentes países, se ha hecho posible con solo presionar la tecla de una computadora; la relación entre autoridades, actores y usuarios del sistema financiero, determinan la estabilidad del mismo. Aún y cuando, cada uno tiene una función diferente dentro del sistema, sus responsabilidades se encuentran estrechamente relacionadas y es necesario coordinarlas en favor de una economía más estable y competitiva.

Con el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas que permiten un mayor acceso a la información, y por consecuencia el número de organizaciones sociales tanto nacionales como internacionales, cuya labor es analizar y realizar estudios sobre la economía, resulta difícil entender que por medio de estass, los usuarios no pueden tener mayor participación y presión sobre los diversos organismos reguladores e incluso aquellas que no poseen una estructura logística u operacional de grandes dimensiones. Es posible, utilizando las diversas redes globales de información y la Internet tener un intercambio constante de información entre diversas regiones de un país e incluso del mundo. De esta forma, todos los actores del sistema financiero deben actuar con ética, tanto para seguir las reglas establecidas por las distintas autoridades en el desarrollo de productos y mecanismos adecuados para el otorgamiento o acceso de estos a los diversos usuarios, como fijando perfiles adecuados que permitan si bien, tener un flujo constante y dinámico de los diversos recursos de los ahorradores, no se expongan de más a los mismos. De parte de los usuarios, es su responsabilidad hacer uso de los servicios ofrecidos de forma responsable.

## **1.4 Los Acuerdos, las Instituciones Internacionales y su repercusión en la regulación del Sistema Financiero Mexicano.**

Al referirnos al Sistema Financiero Mexicano, es inevitable que también hablemos de la globalización, y sus efectos en el mismo. Como se mencionó en apartados anteriores, el sistema financiero nacional, está directamente afectado por el sistema internacional, y de la misma forma su regulación o su marco legislativo.

Con la apertura económica iniciada en el país a partir de 1980, se dio en la economía un proceso de desregulación de diversos sectores, dentro de los cuales se encontraba el financiero. Este fenómeno se vio acentuado a partir de 1988 con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia. Utilizando una política económica basada en la apertura comercial y económica, su principal objetivo fue la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Fue así que, a partir de 1989, se inició la estrategia de modernización y desregulación en el Sistema Financiero Mexicano (SFM). En términos normativos esta etapa consistió en una reforma global al marco jurídico que regía la operación y el funcionamiento del SFM y, que consto de las siguientes adecuaciones normativas:<sup>38</sup>

1. La reprivatización bancaria y el cambio en el régimen de la prestación del servicio público de banca y crédito.
2. La modificación a la Ley del Mercado de Valores y promulgación de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
3. El establecimiento del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994.

---

<sup>38</sup>Huerta Moreno, Ma. Guadalupe. "La apertura del sistema financiero Mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial" en la revista *Gestión y Estrategia*. UAM. México DF. Publicada en línea. <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/indice.html>. (consultada el 11 de Julio 2012)

4. Apartado correspondiente a la Prestación de Servicios Financieros en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
5. El Paquete de Reformas Financieras (julio de 1993).
6. La Nueva Ley de Inversiones Extranjeras (27-11-1993).
7. Las Reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior.

Lo anterior permitió la estructura del SFM, se creó un nuevo marco jurídico que permitiera la participación de capitales extranjeros de manera más amplia, la cual hasta antes se encontraba limitada. Sin duda alguna, esto trajo consigo no solo beneficios, sino también vulnerabilidades al SFM, ya que al estar concentrado en empresas o capital extranjero, dificulta la supervisión de su accionar en oficinas en el extranjero. De igual forma estos grupos financieros cubren pérdidas entre mercados, es decir, las pérdidas de un mercado son cubiertas por las ganancias de otro mercado como es el caso del mercado mexicano. Esto a su vez tiene impacto en las estrategias comerciales y operativas de los bancos, que no siempre son en beneficio de los clientes.

En la transformación del marco regulatorio mexicano, los acuerdos de Basilea, han tenido grandes implicaciones dentro del diseño del marco regulatorio, sobre todo a las entidades bancarias y de crédito.

Con la Creación del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria (BCBS); en 1974, durante la primera reunión de este, se establecieron lineamientos a la actividad crediticia de los intermediarios bancarios. Aún y cuando solo se trataba de una serie de recomendaciones acordadas por los gobernadores de los bancos centrales de las principales economías en ese momento, sirvieron como base para establecer los principales requerimientos para las instituciones bancarias y de crédito.

La corriente global de liberalización de capitales y la expansión o transnacionalización del mismo, llevaron a que estas reglas se fueran implementando por las demás economías dentro de sus marcos regulatorios. En este contexto, el “Bank for International Settlements” o también conocido como Banco internacional de Pagos, junto con el comité de Basilea; han jugado un papel de suma importancia en la evolución de los sistemas normativos de las diferentes economías. Ambos facilitan la comunicación entre los diferentes bancos centrales y las autoridades reguladoras de diversos sectores financieros, en ese sentido, ambas instituciones se dedican principalmente al análisis y desarrollo de políticas de control en el sector Bancario,<sup>39</sup> pero éstas no son las únicas con las que tiene relación México. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su papel de órgano regulador del sistema bancario, también forma parte de asociaciones regionales, tal es el caso de; La Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA). Éste organismo busca promover la cooperación técnica y el desarrollo de prácticas de supervisión bancaria, en toda la región de América. Uno de los aspectos importantes que debemos destacar de esto es, la capacitación técnica del personal de las diferentes instituciones reguladoras de los diferentes Estados miembros; ya que son capacitados con base en estándares internacionales y modelos o esquemas desarrollados en esta institución. Y a su vez estas son implementadas en su mayoría por estos miembros de regreso en sus países.<sup>40</sup>

Dentro del sector bursátil también se desarrollan operaciones dentro de los cuales se generan políticas regulatorias en acuerdo con organismos reguladores de diferentes países. En el caso de México al ser la CNVB la institución responsable de éste sector, esta forma parte de diversas asociaciones, dentro del área de la regulación. Esta dependencia forma parte de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) o también conocida por sus siglas en inglés como IOSCO.

---

<sup>39</sup> Fuente; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, recurso en línea: <http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/AsuntosInternacionales/Paginas/Descripcion.aspx>. 25 de Agosto 2012, (consultado el 18 Julio 2012)

<sup>40</sup> información obtenida de la página oficial, <http://asba-supervision.org/>. 28 agosto 2012

Esta organización, tiene como principal objetivo; el cooperar en el desarrollo e implementación de las normas internacionalmente reconocidas de regulación, supervisión y control; esto a fin de proteger a los inversionistas, mantener mercados justos, eficientes, transparentes, y tratar de abordar los riesgos sistémicos. Todo esto para mejorar la protección de los inversores y promover la confianza de los mismos en la integridad de los mercados de valores, por medio del intercambio de información y como consecuencia, fortalecer la cooperación en contra de la mala conducta de las instituciones de supervisión de los mercados bursátiles y de los intermediarios del mismo, usando para esto el intercambio de información a nivel mundial y regional.<sup>41</sup>

La CNBV como principal institución de supervisión del sector financiero, también está suscrita a varias organizaciones relacionadas con el sector bursátil; una de ellas es el Consejo de Reguladores de Valores de las Américas o COSRA por sus siglas en ingles.

Éste organismo fue creado principalmente para la cooperación entre instituciones reguladoras de todas las regiones de América, el establecimiento de políticas regulatorias comunes y la promoción de la implementación de reformas a las legislaciones locales, las cuales son diseñadas por la organización para promover la expansión o apertura de los capitales extranjeros en el sector financiero, vigilando siempre los intereses de los inversionistas.<sup>42</sup>

Aún y cuando en la actualidad, el factor económico es de suma importancia para la conformación de acuerdos y tratados entre Estados, no es el único que interviene en el desarrollo de estos o en la adscripción a organismos internacionales; ya que en el actual entorno internacional no solo la economía se ha globalizado, sino que al igual que esta, los grupos criminales han adoptado la misma estrategia y se han adaptado al movimiento globalizador,<sup>43</sup> esto aprovechando la complejidad de la estructura de los diferentes mercados

---

<sup>41</sup> información obtenida de la página oficial, <http://www.iosco.org/>. 28 de agosto 2012.

<sup>42</sup> Información obtenida de la página de la organización. <http://www.cvm.gov.br/ingl/inter/cosra/over-e.asp>. (Consultado el 28 Agosto 2012.)

<sup>43</sup> Kaplan, Marcos. "Globalización y Estado". UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie "Doctrina jurídica". núm. 90. México. 2002. pág. 397



financieros. Debido a este hecho, las instituciones reguladoras se enfrentan a otro problema que no solo es de índole político, sino también de seguridad. Tal problema radica en la capacidad de supervisión y castigo más allá de sus fronteras, es por este motivo que buscando cubrir estas necesidades se establecen acuerdos de cooperación y la conformación de organismos gubernamentales internacionales.

México no se encuentra exento de los efectos de éste fenómeno, en esto la vecindad con los Estados Unidos ha jugado un papel de suma importancia, ya que debido a las características inherentes a su condición de potencia mundial y a la política exterior de su gobierno, se ha generado una constante condición de riesgo para el mismo. Como resultado de este hecho, se ha creado un Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); o fuerza de tarea, encargada del diseño de políticas, procedimientos, normas y protocolos dirigidos a evitar y eliminar el Lavado de Dinero, al igual que el Financiamiento al terrorismo.

Al diseño del conjunto de regulaciones y políticas dirigidas a éste propósito se les conoce como Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT). El impacto de estas en el mercado bancario mexicano es tal, que las instituciones bancarias se ven obligadas a reportar los movimientos de las cuentas de sus instituciones de acuerdo a las características del perfil del titular de dichas cuentas, además de que estas pueden ser congeladas por instrucciones del gobierno de EE.UU. cuando existe alguna duda o sospecha sobre las actividades de los titulares.

La GAFI es una organización creada en sus inicios por el G7 para estos fines, pero con los años más países se fueron agregando; en el caso de México, desde su anexión a éste organismo ha participado activamente en éste.

Este se ha encargado de aplicar reformas a las diversas normativas que rigen a los diversos sectores financieros, poniendo más énfasis en el sector bancario. Actualmente las instituciones bancarias están obligadas a seguir una serie de procedimientos dirigidos a la prevención del lavado de recursos de procedencia

ilícita; aun y cuando se han venido haciendo diversas y continuas reformas al marco legal, sobre todo para criminalizar esta actividad, los resultados no han sido los esperados. La GAFI en su última evaluación a México en lo referente a los procesos para la PLD y FT, determino que existían grandes fallas en la normativa y que falta mucho para que el país llegara a los estándares internacionales; aun y cuando este examen se realizó en el 2004, podemos ver que en la práctica no se ha logrado tener control sobre éste tema en particular; ya que es un asunto en el cual los intermediarios financieros juegan un papel de suma importancia, ya que no hay reglamento perfecto o que funcione, si, no existe la voluntad de cumplirlo.

Debemos tener en cuenta que a éste problema se suma el preocupante hecho de que no solo México debe aplicar dichas regulaciones o procedimientos para la prevención de estos delitos, sino que al tratarse de temas de índole internacional es un esfuerzo conjunto con otros países.

Sin duda alguna, el tratado que más influencia ha tenido en el sector financiero del país ha sido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esto debido a que, es con la creación de éste que se dio la pauta a la liberación de los diversos sectores del sistema financiero. De igual forma podemos apreciar el inicio del proceso de extranjerización de los mismos.

Como lo marca en su capítulo 14 en el área de Servicios, el TLCAN establece que no se impondrán barreras al establecimiento, adquisición o fusión de instituciones pertenecientes a cualquiera de los socios en el territorio de otro. Al igual que el Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM) celebrado en el año 2000, representaron la libre entrada del capital extranjero al sector financiero. Este fenómeno se dio por medio de instituciones financieras internacionales, como lo fueron: Citigroup, BBVA, Santander, Scotia Bank, y HSBC, además de muchos otros; estas entraron de forma definitiva y sin control al sector. Un efecto de ambos tratados fue, que en un periodo de 8 años el sistema financiero mexicano fue extranjerizado, teniendo su mayor impacto en el sector bancario y en los grupos financieros.

Las instituciones reguladoras mexicanas también participan en diversas instituciones intergubernamentales del área económica, al igual que en asociaciones de órganos reguladores y organizaciones civiles de los diferentes tipos de intermediarios.

A nivel internacional, México está suscrito a diversos grupos de trabajo dentro de organizaciones internacionales, por ejemplo: en lo referente a normativa del sector financiero, la Organización mundial del Comercio (OMC), el Fondo monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), El Banco Mundial (BM), las Naciones Unidas, poseen programas o instituciones especializadas en éste tema.

Otro instrumento que ha tenido gran impacto en la legislación nacional, han sido los Acuerdos Para la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). Algunos de los principios comunes en estos son: el Trato a la inversión, Transferencias de los capitales, Expropiación e indemnización, y los Mecanismos para la solución de controversias. Actualmente, México ha conformado 27 acuerdos de éste tipo, podemos determinar que por las características antes descritas de estos acuerdos, limitan el accionar de las instituciones reguladoras, y esto hace más difícil crear marcos regulatorios eficientes.

Aun y cuando México se encuentra inscrito a un gran número de instituciones internacionales, hasta el momento no ha podido lograr los beneficios esperados con la participación dentro de los mismos; es importante decir que, las condiciones tanto política, como de seguridad del país, se encuentran en una difícil situación.

A pesar de que se han realizado diversas reformas a las normativas y marcos regulatorios de los diversos sectores financieros, estas no han logrado solucionar de forma definitiva las principales problemáticas del mismo, tales como acceso al sistema bancario o aumento en el nivel de bancarización de la población, financiamiento productivo, lavado de dinero, etc. Según expertos en el tema, la principal causa de esto es la falta de competitividad del sistema financiero y los altos niveles de corrupción del país.

En perspectiva es necesario realizar un análisis completo para determinar si el gobierno mexicano debe de empezar a determinar y aplicar cambios en estos sectores, con base en análisis realizados por organismos e instituciones locales, con mejor conocimiento de las condiciones tanto sociales, políticas, económicas y sobre todo culturales del país; además demostrar mayor autodeterminación e independencia, con respecto a los diversos organismos, asociaciones, acuerdos y tratados internacionales.

## **Capítulo II**

### **El Papel del Sistema Bancario Mexicano, para las perspectivas de desarrollo económico de México en un mundo globalizado.**

Como ya determinamos en el capítulo anterior, el SFM se compone de varios sectores o intermediarios, ahora en este capítulo nos enfocaremos al sector bancario, el cual es el tema principal de análisis.

En primera instancia debemos determinar de forma clara lo que es la Banca. De acuerdo con el Banco de México, define a esta como:

La actividad que realizan los bancos comerciales y de desarrollo en sus diferentes modalidades que conforman el sistema bancario y constituyen instituciones de intermediación financiera. Esto es que admiten dinero en forma de depósito, otorgando por ello un interés (tasa pasiva), para posteriormente, en unión de recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés (tasa activa), comisiones y gastos en su caso.<sup>44</sup>

Siguiendo la dinámica de esta definición, obtenemos dos nuevos conceptos; Banca Comercial y Banca de desarrollo. Esto nos lleva a determinar la estructura del Sistema Bancario Mexicano. Para lo cual es importante a su vez determinar lo que es un Banco:

---

<sup>44</sup> Definición del Banco de México, <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#B>, (consultado el 16 de Septiembre de 2012)

Intermediario financiero que cuenta con autorización específica para realizar captación de recursos del público en general para su posterior colocación en el público o los mercados financieros, mediante créditos o inversiones.<sup>45</sup>

De esta forma tenemos que este intermediario puede ser de dos tipos; La Banca Comercial también conocida como de primer y piso y la Banca de Desarrollo o de segundo piso.

Banca comercial	Se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.
Banca de desarrollo	Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Por ejemplo a Nacional Financiera (NAFIN), se le encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país.

El sistema bancario se compone por instituciones privadas y públicas, de las cuales su función principal es la de inyectar recursos a la economía a través de crédito o inversión. Una vez establecido el marco dentro del cual este capítulo plantea hacer el análisis, pasaremos a evaluar la condición en primera instancia del sector público o banca de desarrollo, para posteriormente hacer lo mismo con el sector privado.

---

<sup>45</sup> ibídem

## **2.1. Principales funciones de la Banca de Desarrollo; ¿Qué rol juega en la promoción de nuevos negocios y en el desarrollo económico de las regiones del país?**

De acuerdo con la CNVB, las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con patrimonio propio y, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, las cuales forman parte del Sistema Bancario Mexicano y atienden las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de estas, en sus respectivas leyes orgánicas. Estas tienen como objetivo fundamental, el facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales así como, proporcionarles asistencia técnica y capacitación.

Actualmente existen seis instituciones principales, que constituyen el sistema de banca de desarrollo mexicano, estas dentro de un amplio espectro de atención se refiere (pequeña y mediana empresa, obra pública, apoyo al comercio exterior, apoyo a la vivienda, promoción del ahorro y crédito al sector militar). Sin embargo, en este caso sólo nos centraremos en aquella que a por sus características tienen mayor impacto dentro del desarrollo productivo del país, esta es Nacional Financiera (NAFINSA).

Para poder realizar un análisis de la efectividad de los programas implementados por la banca de desarrollo, debemos empezar por analizar los datos económicos en México y el impacto de NAFINSA, y poder contrastar esta información con economías similares a la mexicana.

La estructura de NAFINSA y sus funciones han sufrido una serie de cambios importantes, esto desde su conformación en 1934, recordando que cada vez que se realiza un cambio, se ha argumentado que dichos cambios están basados en las realidades y necesidades de la actualidad de la economía Mexicana.

Sin embargo los efectos que han tenido los programas implementados por esta institución para el desarrollo económico del país dentro de sus diversos sectores, no han sido los necesarios, ó por lo menos los esperados.

Durante las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón, el sistema de estas se baso en utilizar a la banca de fomento para ayudar a la banca comercial a mantener su rentabilidad, dejaron de actuar como banca de segundo piso, para convertirse en aval de los préstamos otorgados por los bancos comerciales y, sin seguir una estrategia clara para la promoción de algún sector específico, ó el desarrollo de alguna industria estratégica. La decisión recayó en los bancos privados, los cuales determinaban que industrias eran adecuadas para el otorgamiento de los préstamos con base en el índice de riesgo determinado por ellos mismos, lo anterior, aunado a los difíciles requerimientos que establecían las diversas instituciones financieras en el país, llevaron a la mayoría de las PyME a alejarse de este tipo de financiamiento y optar por otro tipo de apoyos.



Fuente: Paper AP Banca de Desarrollo en México

Es importante mencionar las causas que han propiciado este comportamiento por parte de la Banca de Desarrollo, sí bien, hay opiniones positivas acerca del decremento de la participación del Gobierno dentro del mercado del Crédito,

debido a que, de esta forma el Gobierno no desplaza a la Banca tradicional<sup>46</sup>, de igual forma las existen en sentido contrario.

La mayoría de estas opiniones se basan en el hecho de que, la inacción del Gobierno o la disminución de su participación dentro del mercado del crédito, ha dejado a muchos emprendedores y empresas no consolidadas fuera de la posibilidad de tener acceso al crédito, esto ya sea por la falta de liquidez, infraestructura o por no contar con el perfil requerido por los bancos privados para otorgar el crédito. Además de que, de esta forma, se sigue fomentando el incremento en el costo del crédito, esto como resultado de la falta de competitividad del Sistema Financiero Mexicano, lo cual de acuerdo con expertos y Organismos Internacionales, es una de las principales causas de la falta de penetración bancaria en la sociedad y por ende, el poco efecto en el desarrollo de la industria o de los diversos sectores económicos del país.<sup>47</sup>

En la gráfica siguiente se puede apreciar que el comportamiento del crédito en México, tanto de la Banca de Desarrollo como de la Banca Privada presenta similar comportamiento. A partir del 2006 la banca comercial empezó a incrementar el volumen de financiamiento con una variación muy baja, mientras que la banca comercial presento una ligera en el mismo periodo. Esto se explica en parte por la estrategia optada por los bancos de promover el crédito al consumo. Sin embargo a pesar de estas cifras, comparado con economías similares a la Mexicana, el segmento bancario presenta niveles más bajos en financiamiento, tanto por parte del sector privado como del publico.<sup>48</sup>

---

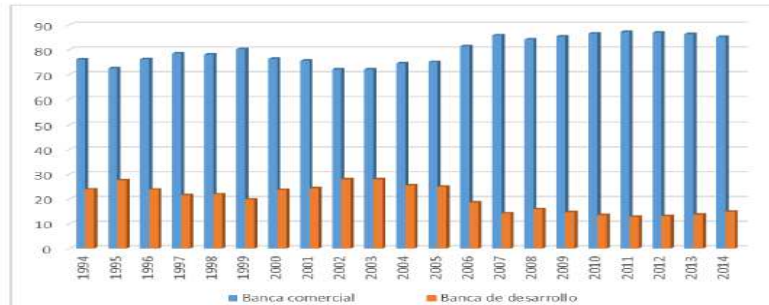
<sup>46</sup> Hernández Angélica "Banca de desarrollo de las más segmentadas de AL", Periódico El financiero, recurso en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banca-de-desarrollo-en-mexico-de-las-mas-segmentadas-de-al.html>, (consultado el 11 de Abril 2016)

<sup>47</sup> Sánchez T. Jorge, Zamarripa Guillermo "La situación del crédito en México: Perspectivas y Recomendaciones", Documentos de Coyuntura Estructural FUNDEF 2013-001, FUNDEF - Fundación de estudios Financieros - Fundef, A.C., recurso en línea: <http://fundef.org.mx/es/49/noticias/2013/12/16/la-situacion-del-credito-en-mexico-perspectiva-y-recomendaciones>, (consultado el 15 Junio 2016), Pág. 29

<sup>48</sup> Yañez M. Nadia, "Que hace y que debería hacer la Banca de Desarrollo", Periódico Excelsior, Publicación del 26-May-2015, recurso en línea: <http://www.dineroenimagen.com/blogs/economia-real/que-hace-y-que-deberia-hacer-la-banca-de-desarrollo/56090>, (consultado el 08 de julio 2016)



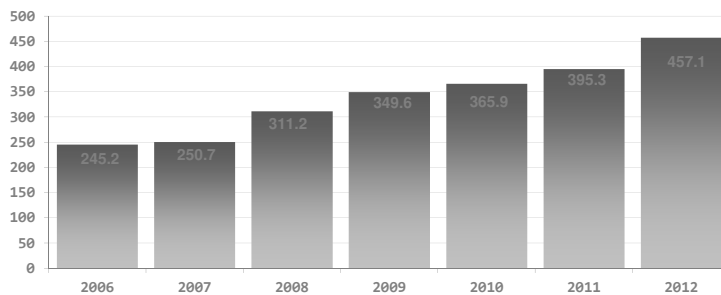
**Financiamiento de la banca comercial y de la banca de desarrollo como % del financiamiento total**



Fuente: Que hace y que debería hacer la Banca de desarrollo

Ahora bien, el sector empresarial, sobre todo el segmento PyME, no solo enfrentan problemas en el ámbito crediticio, sino también en lo referente a las cargas burocráticas, tanto a nivel federal como local. Es aquí donde se puede explicar la poca variación o crecimiento del financiamiento directo de parte de la banca de desarrollo, además de la estrategia aplicada por el gobierno de minimizar el riesgo fiscal de las instituciones.

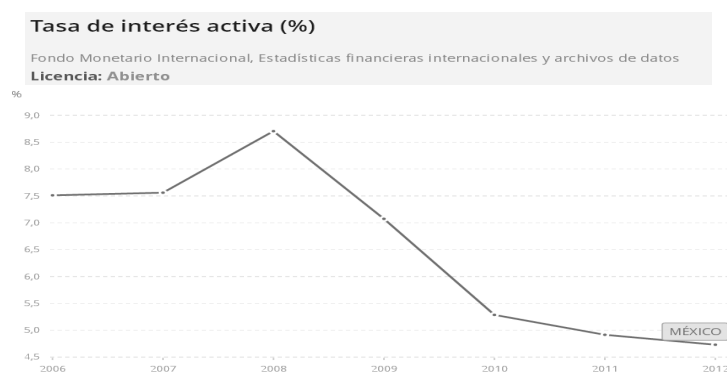
**Cartera de la Banca de Desarrollo en México**  
(en miles de millones de pesos)



Fuente: Banca de desarrollo en México de las más segmentadas de AL

En la actualidad, el costo del crédito es una problemática que todas las empresas enfrentan, razón por la cual, la mayoría de estas prefieren el crédito de Proveedores en lugar de adquirir uno con alguna entidad bancaria. Si bien según estadísticas del Banco de México, la tasa de interés ha venido disminuyendo en comparación a años anteriores, esto se debe en parte a la situación de volatilidad

económica global en la que ha estado inmerso el país, además de la baja en la tasa de referencia.<sup>49</sup>



Fuente: Base de datos del Fondo Monetario Internacional

De acuerdo con un artículo realizado por Forbes, las micro empresas pagan los créditos más caros, en comparación con empresas de tamaño mediano, se menciona que las micro empresas tienen una tasa en promedio 3% más cara que empresas de mayor tamaño, esto en teoría, debido a la falta de información de las empresas de este segmento, lo que resulta en análisis crediticios más costosos para los intermediarios bancarios, que a su vez causa que sean menos rentables por el bajo monto de los créditos.

Por otro lado, la capacitación técnica de las empresas resulta muy importante, en una encuesta realizada en el año 2015 por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), INEGI y Bancomext, se da a conocer que cerca del 85% de las empresas no conocen el apoyo ó los esquemas de capacitación técnica que ofrecen los organismos gubernamentales a las empresas de reciente creación o PyME.<sup>50</sup>

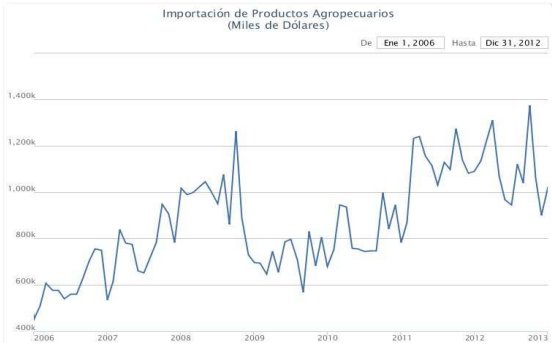
Por tal motivo, es evidente el impacto de las instituciones financieras de desarrollo dentro del desarrollo de las economías. Sin embargo, como en cualquier país o

<sup>49</sup> Juárez Edgar, "De las empresas, 77.4% no usó nuevos créditos bancarios", Periódico El Economista, publicado el 22-Mayo-2017, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2017/05/22/las-empresas-774-no-uso-nuevos-creditos-bancarios>, (consultado el 04 de Junio 2017).

<sup>50</sup> "Estadísticas detalladas sobre Micro, Pequeña y mediana empresa en el país", Boletín de Prensa Num. 285/16 del 13 de Julio del 2016, Publicado por SE, INADEM, BANCOMEXT e INEGI, recurso en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_07\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf), (consultado el 13 de Julio 2017), Pág. 3.

sistema económico en el mundo, existen áreas o sectores más vulnerables que otros, y es ahí, donde las instituciones de fomento deben compensar las vulnerabilidades de estos sectores y ayudar a su crecimiento y consolidación.

Para México, el caso del Sector Primario, considerado primordial en la estabilidad económica y de Seguridad alimentaria de los países, se presenta con serios problemas.



Fuente: Elaboración propia con información de BANXICO



Fuente: INEGI, Sistema de cuentas económicas y ecológicas de México

Este sector toma gran importancia del hecho de que, cualquier estado que no cuente con cierta seguridad o independencia alimentaría es susceptible a influencias externas.

De acuerdo con las gráficas anteriores, el sector ha mantenido un crecimiento continuo a partir del año 2003, sin embargo el número de importaciones del sector agropecuario presenta una tendencia creciente continua a partir del 2009.

De acuerdo con cifras publicadas por el gobierno, el monto total del crédito otorgado al sector primario, se ha mantenido al prácticamente con la misma tendencia a la alza hasta el año 2012.

FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIMARIO							
AÑO	FINANCIERA	FIRA	BANCA COMERCIAL		BANCA DE DESARROLLO	EXTERIOR	TOTAL
			REC. FIRA	REC. PROPIOS			
2006	16,709	8,653	49,036	28,471	1,175	679	104,725
2007	19,726	8,037	46,311	35,495	510	414	110,495
2008	21,814	11,980	53,622	40,121	833	207	128,579
2009	20,315	13,966	48,642	34,733	173	199	118,029
2010	18,696	15,474	46,985	37,609	324	83	119,173
2011	18,179	15,610	50,172	43,881	66	155	128,066
2012	20,607	14,779	52,191	52,074	694	89	140,436

Fuente: PROGRAMA INSTITUCIONAL 2013-2018 DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO<sup>51</sup>

Es importante determinar en que medida ha afectado el financiamiento el desarrollo del sector, ya que, si bien, con base en los datos, ha aumentado el financiamiento al igual que la producción, de la misma forma lo han hecho las importaciones, lo que nos lleva a deducir que el sector primario en México carece de productividad como consecuencia probablemente de las siguientes razones:

- ❖ El crédito a este sector se encuentra concentrado en la región Norte del país, por lo que la zona sur-sureste presenta rezagos en el desarrollo del sector a pesar de contar con condiciones climáticas más favorables en comparación con la zona Norte, lo que a llevado a que, el acceso al crédito a los productores ubicados en la zona sur sea de mayor dificultad.
- ❖ El desarrollo tecnológico del sector Agropecuario del país presenta rezagos tecnológicos, lo que lo hace muy poco productivo en comparación con otros países e incluso con otras regiones del país, además de que es más susceptible a las cambiantes condiciones climáticas.
- ❖ La banca de desarrollo en su afán de mantener la rentabilidad, ha fallado en otorgar mayor accesibilidad al crédito a los sectores más rezagados del campo, al igual de que no ha propiciado el cambio en las formas de producción, ni la creación de comunidades complementarias que puedan financiar de manera

<sup>51</sup> "PROGRAMA INSTITUCIONAL 2013-2018 DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30-Abr.-2014, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343084&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343084&fecha=30/04/2014), (consultado el 10 de Julio 2017)

efectiva la adquisición de tecnología. Además de la falta de capacitación eficiente por parte de la Banca Comercial.<sup>52</sup>

Se puede decir que el sector primario del país no se ha desarrollado de manera equitativa en todo el territorio. Esto debido a la falta de una estrategia integral por parte del Gobierno, que actualmente buscando mantener la rentabilidad de la Banca Comercial, se ha desatendido en cierto grado, la necesidad de generar condiciones necesarias para lograr una distribución más equitativa del crédito, así también como, la profesionalización de los productores del campo.

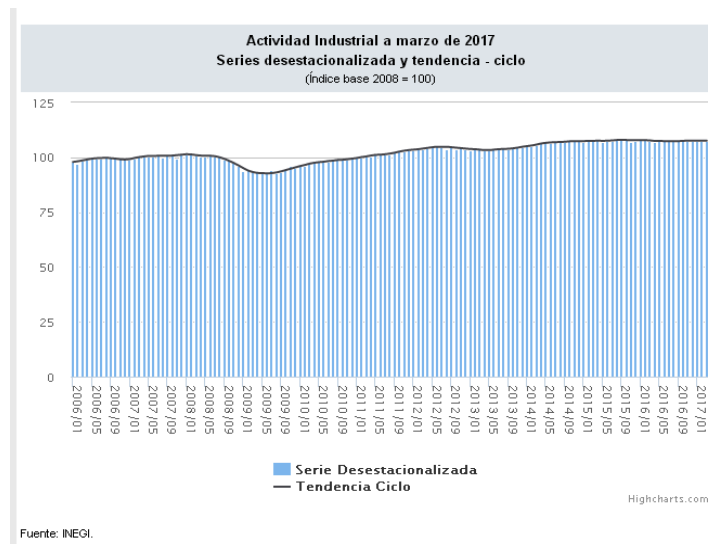
En un contexto internacional, todas aquellas economías que buscan llegar a un grado óptimo de desarrollo, en su mayoría debieron atravesar una fase de desarrollo industrial, donde buscaron hacer competitivo a este sector. Sin embargo, con la llegada del siglo XXI y el desarrollo del Internet, muchas de las grandes economías del país han cedido un poco en cuanto al desarrollo industrial, para desarrollar el área de los servicios especializados, es decir, han pasado de promover en cierto grado las viejas formas de industria, para desarrollar la creación de herramientas especializadas, como software complementario a la Industria, nuevas tecnologías de producción, etc.

En este ambiente de modernización, donde los procesos productivos están altamente automatizados y administrados por software especializado, México se ha rezagado ya que en su mayoría, se importan, al igual que muchas herramientas necesarias para la operación y desarrollo de la industria especializada.

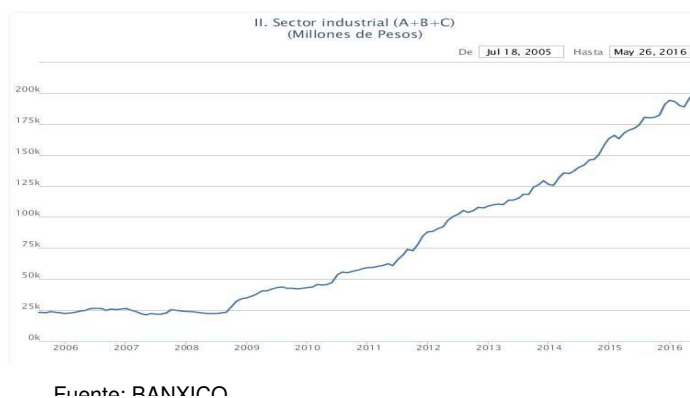
Es en este sentido, el apoyo de la Banca de Desarrollo es de suma importancia, sobre todo, en la creación de nuevas industrias y en ayudar a las existentes a dar ese salto necesario, de los procedimientos artesanales a la automatización y el aumento de la productividad y la competitividad.

---

<sup>52</sup> Bustamante R. Oscar, "El crédito agrícola en México", Periódico el Financiero , publicado el 11-Feb.-2014, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2014/02/11/crédito-agricola-mexico>, (consultado el 10 de Julio 2017)



La gráfica anterior muestra como la actividad industrial en México a partir del 2006 se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel, al igual que el volumen de financiamiento de la banca de desarrollo, lo que demuestra la fuerte vinculación entre ambos. Históricamente, el sector secundario ha sido el más financiado, desde la transformación de la economía Mexicana a partir de los años 70's, a partir de la implementación del modelo de sustitución de importaciones.



De acuerdo con la información proporcionada por el Banco de México (BANXICO) y representada por la gráfica anterior, a partir del año 2009 comienza un incremento continuo en el financiamiento al sector industrial, lo que representa la

postura del gobierno de enfocar sus esfuerzos en desarrollar este sector. Sin embargo, el aumento de la actividad industrial en México en el mismo periodo no ha tenido los mismos cambios que los niveles de financiamiento. Esto se explica en parte por la vida de las nuevas empresas y el grado de especialización que tienen las existentes, que en comparación con Chile o Brasil, es menor.

Dentro de la estrategia utilizada para el desarrollo de la industria, uno de los mecanismos más efectivos de NAFINSA, es el desarrollo del modelo de Cadenas productivas o de Proveedores, que si se suma los servicios de Factoraje, han traído consigo un mayor dinamismo a la relación entre proveedores y productores. Es importante aclarar que estos modelos están claramente ligados a la visión del gobierno federal de mantener instituciones de fomento sustentables, lo que explica porque el desarrollo de empresas altamente especializadas Mexicanas no ha podido despegar, ya que este tipo de industrias están conformadas en una gran mayoría de Capital extranjero.

La visión de fomentar el crédito al sector PYME y emprendedor a través de los Bancos Comerciales, sigue siendo ineficiente, tanto para el financiamiento como para la competitividad del sistema, ya que, mientras no se regule este aspecto, será muy complicado lograr la eficiencia en el financiamiento.

Es de suma importancia el desarrollar la especialización de la industria mexicana, esto si se quiere que esta logre los niveles de competitividad que se requieren para competir con las industrias líderes en el mundo.

Se debe incentivar a través de programas de capacitación tanto, laboral como, Gerencial. Es importante motivar la innovación e investigación de parte de las empresas para que estas sean las encargadas de promover y financiar la investigación y el desarrollo.

País	R&D financed by industry, % 2015	R&D financed by government, % 2015	R&D financed by other national sources, % 2015	R&D financed from abroad, % 2015
Japón	78	15.4	6.1	0.5
China	74.7	21.3	-	0.7
Corea	74.5	23.7	1	0.8
Eslovenia	69.2	19.9	0.3	10.6
Alemania	65.8*	28.8*	0.3*	5*
Estados Unidos	64.2	24	7.1	4.7
Australia	61.9*	34.6*	1.9*	1.6*
Bélgica	61.3*	24.1*	1.4*	13.2*
OCDE	61.3*	27.4*	5.2	6.1*
Suecia	61*	28.3*	4.1*	6.7*
Suiza	60.8*	25.4*	1.7*	12.1*
Dinamarca	59.4	29.4	4.7	6.5
EU15	56*	32.2*	2.5*	9.3*
Francia	55.7*	34.6*	2*	7.8*
Chile	32.8	42.6	11.7	12.9
Grecia	31.8	52.7	2.7	12.8
Argentina	26.5*	70.6*	2.3*	0.6*
Rusia	26.5	69.5	1.4	2.6
Eslovaquia	25.1	31.9	3.6	39.4
México	20.6	71.2	7.8	0.4
Luxemburgo	16.5*	48.4*	2.8*	32.3*

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Con el modelo industrial tradicional en decaída, se ha buscado la modernización de los sistemas de producción, esto con el objetivo de aumentar la rentabilidad, lo que ha llevado a un auge en la terciarización.

Para el año 2006 según cifras del Banco Mundial cerca del 50% de la fuerza de trabajo mundial estaba dedicada a alguna actividad del sector de los servicios. lo que demuestra el gran potencial e importancia que tiene actualmente en la economía global.

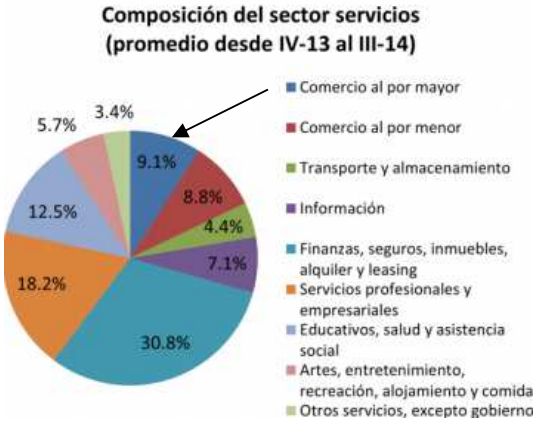
En México en el año 2003 los servicios representaban cerca del 72% del PIB y 56% de la fuerza laboral activa,<sup>53</sup> que si se compara con países con niveles de desarrollo más elevados, poseía cifras similares: EUA 74%, Francia 71%, y Alemania 68% del PIB. El financiamiento a este sector ha venido incrementandose pero, no es sino, hasta el 2014 que este apoyo tuvo un aumento considerable, de acuerdo a cifras de BANXICO.

El sector terciario en México presenta importantes retos, esto debido a la baja especialización y al gran número de empresas en la informalidad existentes, por lo que, la mayor parte del financiamiento se encuentran en sectores con poco

<sup>53</sup> Coll-Hurtado Atlántida, Córdoba Juan, "La globalización y el sector servicios en México", Invest. Geog. no.61 México ago. 2006, recurso en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112006000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112006000300009), (consultado el 12 de julio 2017), Pág. 2.



desarrollo y generalmente de origen familiar, con poco nivel de profesionalización administrativa, principalmente dedicadas al comercio, servicios turísticos y restaurantes. Esto evita que el sector servicios alcance se desarrolle, y pueda generar nuevos servicios o entrar a nuevos mercados. Sí se compara con Estados Unidos, el líder en exportación de servicios, podemos ver que su enfoque se encuentra en áreas que la economía Mexicana no ha atendido, como los son: los servicios financieros, medicos o educativos, como lo muestra la siguiente gráfica.<sup>54</sup>



Fuente: "Informe económico: Estados Unidos", 2015, Cámara Argentina de Comercio

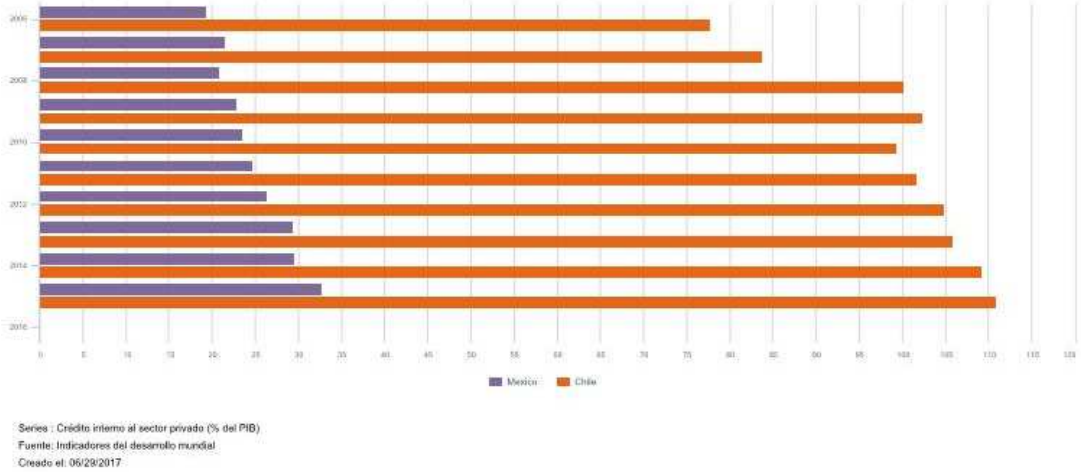
Es pertinente decir que el objetivo de la Banca de Desarrollo como parte de las instituciones encargadas de promover y sobre todo proveer el financiamiento focalizado, está concentrado todavía en el sector industrial, el cual esta cediendo importancia cada vez más, en comparación con el potencial de los servicios.

Adicionalmente, el financiamiento otorgado a las empresas prestadoras de servicio, se concentran en áreas con poco desarrollo o valor agregado, cuya mayoría son de carácter familiar con poca profesionalización administrativa. Si bien, es correcto continuar con este apoyo ya que, promueve la generación de empleo, se debe aumentar el desarrollo de empleo especializado, esto si se pretende lograr una economía desarrollada.

<sup>54</sup> Martínez Thamara, Hernández Leticia, "Sector servicios, principal motor del crecimiento económico" | El Financiero, publicado el 20-Ago.-2015, recurso en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sector-servicios-principal-motor-del-crecimiento-economico.html>, (consultado el 12 de Julio 2017)

En terminos generales México se encuentra en un proceso de transformación de su planta productiva y sobre todo en los esquemas de financiamiento y estrategias de desarrollo sectorial, sin embargo los gobiernos en turno han tenido una actitud reactiva en lugar de ser proactivos, utilizando estrategias que si bien fueron efectivas en el pasado para otros países, no analizan el contexto actual y como consecuencia se carece de politicas de estado en cuanto a temás estructurales dentro de la economía.

Los niveles de financiamiento de México en comparación con países de la región, se muestran bastante menores aún y cuando las condiciones económicas son similares..



**2.2 La Banca Comercial en México y el otorgamiento de Crédito; su evolución de intermediario a captador de recursos.**

Como ya se ha comentado en este trabajo, el origen de los Bancos se encuentra en el otorgamiento de crédito y como bien lo indica su nombre, ser intermediarios entre quienes tienen los recursos y quienes los necesitan. A medida que ha pasado el tiempo, con el desarrollo del sector financiero y la especialización no solo de la Banca, sino de otros intermediarios, se ha vuelto más compleja la situación de la relación Bancos – Gobierno – Economía.

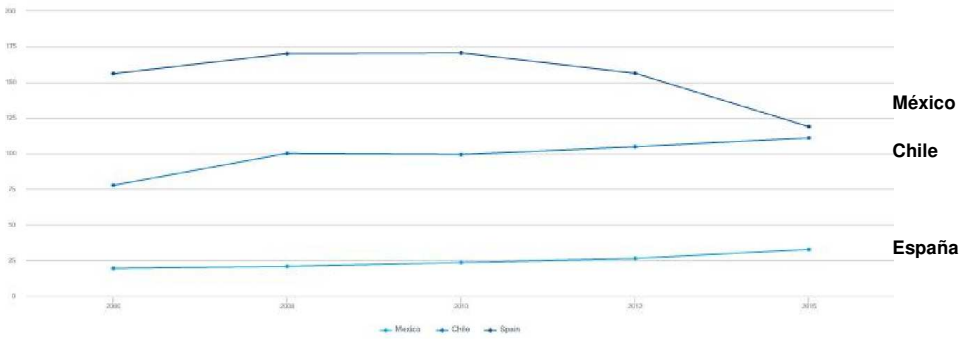
En la actual dinámica internacional, es inevitable estar ligado a la situación económica que podría tener algún estado al otro lado del mundo, esto debido a la expansión de corporaciones financieras transnacionales, que pueden operar, tanto

en México, como en China o Australia, y que por ende, más allá de que estas posean administraciones o esquemas estratégicos individuales a nivel país, los recursos tienden a centralizarse en los países matriz así como, las decisiones en cuanto a planeación financiera estratégica.

De este modo llegamos a uno de los puntos más importantes del presente trabajo, analizar el papel de la Banca Comercial actualmente extranjerizada en México.

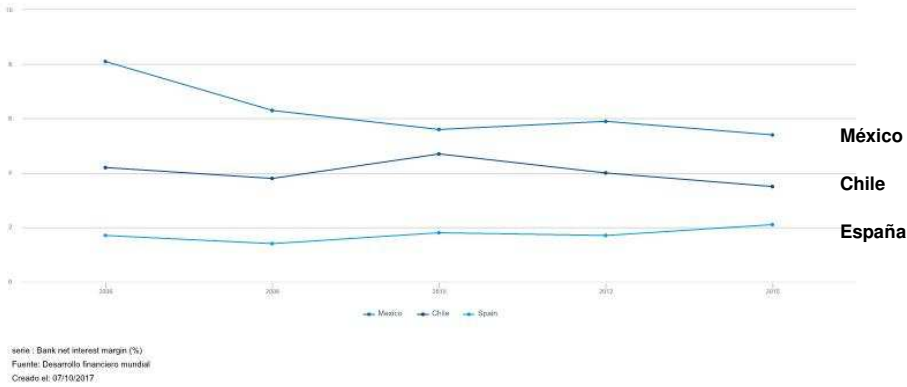
Como es bien sabido, el sistema bancario mexicano presenta un alto grado de extranjerización, donde las dos entidades de mayor tamaño tienen origen extranjero y el sistema bancario en general presenta un poco más del 70% de concentración en 6 entidades, de las cuales 5 están conformadas por capital extranjero. Dicha situación representa serios retos tanto para el sector económico del país como para el sistema regulatorio.

Con base en la información de BANXICO, el nivel de crédito en México ha tenido un aumento constante desde el 2006, sin embargo, al compararlo con economías de países similares, como Chile o España, el porcentaje de financiamiento con respecto al PIB es mucho menor, esto da luz al hecho de los niveles de PIB superiores de estas dos economías con respecto de México.



serie : Domestic credit to private sector (% of GDP)  
Fuente: Desarrollo financiero mundial  
Creado el: 07/10/2017

Lo anterior, es consecuencia de diferentes factores, como el costo del crédito, las estrategias de mercado de las entidades financieras, el grado de profesionalización tanto administrativa como financiera de los diferentes solicitantes, así como las condiciones propias del mercado y la economía nacional. Según cifras del Banco Mundial, la gráfica de continuación muestra que para el caso de México, el margen neto de la tasa de interes es mucho más alta que en el caso de los otros dos países, mientras que en México para el 2015 el margen era cerca del 6%, en Chile era del 4% y en España superaba apenas el 2%. Si bien no parecería una gran diferencia, si se incrementan el costo de operación de los bancos, el costo en general del crédito en México resulta caro en comparación con las otras dos economías. Esto impacta directamente en el desarrollo económico de México, ya que evita que actores productivos adquieran crédito para el desarrollo de sus actividades, que a su vez afecta directamente la calidad de vida y desarrollo de la población, al igual que de las regiones mas marginadas del país.



El costo del crédito, la inestabilidad económica del país y los complicados tramites, han generado que para finales del 2014, la principal fuente de crédito de las empresas sigan siendo sus proveedores.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Juárez Edgar, "Empresas evitan el crédito de la Banca", Periódico El Economista, publicado el 23-Feb.-2015, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2015/02/23/proveedores-banca-principales-fuentes-financiamiento-banxico>. (consultado el 10 de Julio 2017).

Con la apertura del sector bancario y la entrada de instituciones extranjeras, se dio naturalmente el aumento de la oferta de servicios y por ende, el costo de los mismos, en su mayor parte la explicación del aumento de los costos, es que las empresas extranjeras trajeron servicios basados en adelantos tecnológicos, y dicha tecnología no existía en el país, lo cual conllevó una fuerte inversión. Adicionalmente, los bancos implementaron estrategias de expansión, con lo cual se tuvo que generar nuevas sucursales y operaciones financieras, por lo tanto más inversión. Si bien, el mercado bancario de México presentaba grandes beneficios y potencial de crecimiento, dicha inversión no podía ser solventada por las oficinas matrices, ya que estas buscaban percibir más ingresos, por este motivo, si recordamos después de la liberalización de la banca al capital extranjero, estas instituciones aumentaron sus ganancias sin desarrollar un gran volumen de operaciones de crédito o riesgo, la mayor parte la obtuvieron de las comisiones y la reducción de sus costos operativos.

En el caso de los bancos que operan en el país, la concentración bancaria generada por la liberalización del sistema no ha logrado conseguir la competitividad del mismo, la cual era uno de los objetivos. Por el contrario, esto ha generado que las instituciones bancarias determinen libremente las comisiones que cobran.

La realidad de la banca comercial en México es que, sí bien existe una competencia entre las entidades bancarias, esta no ha logrado reflejarse en los costos de los servicios ofrecidos por la banca, sobre todo en cuanto a financiamiento se refiere, todos los bancos han optado por estrategias de bajo riesgo, promoviendo la cartera de crédito de consumo, debido a que estos son otorgados a clientes de los cuales tienen información, los montos son menores y el interés que cobran por estos créditos es mucho más alto. Por otro lado, la competencia radica si bien en ofrecer más servicios, pero a los mismos costos altos, y aquellos servicios gratuitos, están dirigidos a la reducción de los costos de la empresa, como lo son la banca electrónica y móvil.

En la actualidad, se lleva a cabo un debate sobre si la concentración del segmento bancario promueve o no la competencia del mismo, ya que, institutos como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) o el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indican que de hecho, esto no favorece en gran forma la competencia, ya que las ganancias que obtienen los bancos en comparación con sistemas de otros países son demasiado asimétricas, como ejemplo tenemos a los Bancos en Estados Unidos. Las instituciones bancarias que operan en el país al norte, ganan cerca de 5 veces menos de lo que obtienen los bancos en el mercado local, es importante mencionar que tanto BBVA Bancomer como Citi Banamex operan en EUA.<sup>56</sup>

Por su parte, la Asociación de Bancos de México ha mencionado que, de hecho, el sector de los bancos en México es muy competitivo, puesto que existe una gran libertad de acceso al mercado para nuevos competidores y que existen una gran cantidad de bancos de nicho que coadyuban a la competencia, sin embargo, esto no parece reflejarse en la realidad.<sup>57</sup>

Es importante aclarar la diferencia entre el tamaño de los mercados influye, por ejemplo, en México para el 2009 los activos de sector bancario representaban el 48.2 % del PIB, mientras que en Chile el 105%, lo que significa que existe menor capital dentro del sistema bancario mexicano. Otro factor que afecta son los costos operativos, los cuales son más altos en México.<sup>58</sup>

Todas estas circunstancias han traído consigo que, México sea la filial más rentable para las firmas internacionales como son el caso de BBVA, Santander o Citigroup, ya que en el caso de los bancos españoles, según reportes generados por ellos, para el año 2013-2014 la filial mexicana llegó a proveer cerca del 40% del total de las ganancias del Banco, por su lado Santander aportó cerca del 11%

---

<sup>56</sup> Molano Manuel J., "Sistema Financiero: no solamente es la competencia", Publicado por el Instituto Mexicano para la Competencia (IMCO), 2014, recurso en línea: [http://imco.org.mx/articulo\\_es/sistema-financiero-solamente-es-la-competencia/](http://imco.org.mx/articulo_es/sistema-financiero-solamente-es-la-competencia/), (consultado el 12 de Julio 2017)

<sup>57</sup> Torres Yuridia, "En México si existe competencia en el Sector Bancario: ABM", Periódico el Financiero, publicado el 26-Mar.-2015, recurso en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-si-existe-competencia-en-el-sector-bancario-abm.html>, (consultado el 12 de Julio 2017).

<sup>58</sup> Flores Leonor, "Banca Mexicana tiene un alto costo operativo: BANXICO", Periódico el Economista, publicado el 11-Abr.-2013, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/04/11/banca-mexicana-tiene-alto-costo-operativo-banxico>, (consultado el 13 de Julio 2017)

y, en el caso de Banamex, esta forma parte de las instituciones que sirvieron de apoyo al grupo financiero Cit,i durante la crisis financiera en Estados Unidos en el año 2008.<sup>59 60</sup>

De acuerdo con análisis del mercado crediticio en México, una de las consecuencias de la poca oferta del mismo y del difícil acceso a este por parte de las empresas, es la falta de bancarización, sin embargo, considerando la situación actual que presentan las diferentes opciones de financiamiento, esto solo se reflejaría en un aumento en el ingreso de las instituciones bancarias como consecuencia de las comisiones generadas, según un artículo del Periódico el Economista realizado con información de consultoras internacionales, México tiene un potencial para generar cerca de 12,100 millones de dolares como resultado de la incorporación de más personas al sistema por el cobro de comisiones, ejemplo de esto son 112 mil millones de pesos por concepto de comisiones que obtuvieron los bancos durante el 2015.<sup>61 62</sup>

Es interesante ver las diferencias entre los márgenes de rendimiento por intereses entre el país matriz y las sucursales extranjeras de los bancos.

Resulta evidente que las instituciones bancarias están optando por estrategias más convenientes, aunque esto no sea siempre en beneficio del desarrollo de la economía del país.

En el caso del crédito específicamente, el crédito al consumo se ha convertido en un claro ejemplo de la condición de la banca en México. Según cifras del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) las instituciones que conforman al sistema bancario, están optando por este tipo de productos para

---

<sup>59</sup> Román Romina / Cadena Guadalupe, " México, una mina de oro para los bancos", Periódico el Economista, publicado el 31-Mar.-2014, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/31/mexico-mina-oro-bancos>, (consultado el 12 de Julio 2017)

<sup>60</sup> Lissardy Gerardo, "Cómo los bancos en América Latina ganan más y más, pese a la crisis", BBC Mundo, Brasil, publicado el 16-Sep.-2015, recurso en línea: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150916\\_economia\\_america\\_latina\\_bancos\\_ganancias\\_gl](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150916_economia_america_latina_bancos_ganancias_gl), (consultado el 13 de Julio 2017).

<sup>61</sup> Gutiérrez Fernando, "Inclusión generará más ingreso a bancos", Periódico el Economista, publicado el 14-feb.-2016, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2016/02/14/inclusion-generara-mas-ingreso-bancos>, (consultado el 11 de Julio 2017).

<sup>62</sup> Puga Tláloc, "Crecen los ingresos de bancos por comisiones", Periódico el Universal , publicado el 19-Feb.-2015, recurso en línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/impreso/crecen-los-ingresos-de-bancos-por-comisiones-117197.html>, (consultado el 11 de Julio 2017).

aumentar la rentabilidad del negocio, debido a que los plazos son más cortos, el interés más alto y los costos de operación más bajos en comparación con créditos a actividades industriales o con mayor productividad.

<b>EVOLUCION DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL</b>				
<b>Año</b>	<b>CONSUMO</b>		<b>EMPRESARIAL</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Variación</b>	<b>Monto</b>	<b>Variación</b>
2006	\$3,927,240.15	-	\$5,083,123.99	-
2007	\$5,230,095.82	33%	\$6,878,054.54	35%
2008	\$5,930,912.88	13%	\$8,926,854.61	30%
2009	\$5,142,385.22	-13%	\$9,920,631.01	11%
2010	\$4,760,613.15	-7%	\$10,190,670.01	3%
2011	\$5,522,511.18	16%	\$11,637,218.24	14%
2012	\$6,773,954.87	23%	\$13,187,468.86	13%
2013	\$7,822,105.34	15%	\$14,806,052.45	12%
2014	\$8,439,350.62	8%	\$16,109,380.26	9%
2015	\$9,027,321.72	7%	\$18,215,284.19	13%

Fuente: Banco de México

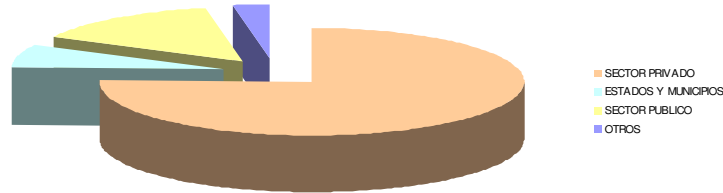
Para el 2010 el porcentaje de empresas con préstamos o líneas de crédito en México era del 32%, mientras que en Chile era del 79 % del total de empresas existentes.<sup>63</sup>

En cifras generales, el comportamiento del sector crediticio en México ha venido incrementando año tras año por lo que muestra una tendencia a la alta, según información publicada por BANXICO. Sin embargo, resulta relevante determinar a que áreas del sector privado esta destinado.

<sup>63</sup> Morales Guerrero, Ernesto Emilio, sustentante Políticas crediticias de la banca comercial en México y el financiamiento a las pymes 1989-2013 / 2014.



### FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

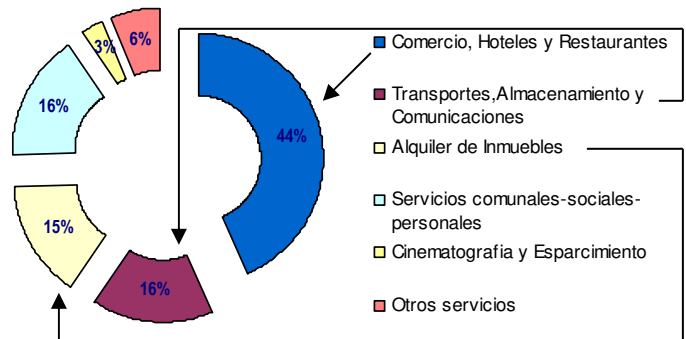


Fuente: Elaboración propia con información de BANXICO

De acuerdo a cifras de BANXICO e INEGI, el financiamiento está centrado básicamente en los sectores secundarios y terciarios al igual que en el caso de la Banca de desarrollo. Dentro de estos, se concentra en 5 actividades principalmente: Manufactura, Construcción, Comercio, Transporte y Servicios sociales-comunales-personales.

Año	Minería	Industria Manufacturera	Construcción
2006	\$ 5,531.70	\$ 423,899.50	\$ 94,002.00
2007	\$ 11,120.40	\$ 486,230.10	\$ 150,634.30
2008	\$ 16,652.10	\$ 910,129.60	\$ 244,636.30
2009	\$ 33,304.20	\$ 1,820,259.20	\$ 489,272.60
2010	\$ 66,608.40	\$ 3,640,518.40	\$ 978,545.20
2011	\$ 133,216.80	\$ 7,281,036.80	\$ 1,957,090.40
2012	\$ 266,433.60	\$ 14,562,073.60	\$ 3,914,180.80
2013	\$ 532,867.20	\$ 29,124,147.20	\$ 7,828,361.60
2014	\$ 1,065,734.40	\$ 58,248,294.40	\$15,656,723.20
2015	\$ 2,131,468.80	\$116,496,588.80	\$31,313,446.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,262,937.60</b>	<b>\$232,993,177.60</b>	<b>\$62,626,892.80</b>

### DISTRIBUCION DEL CREDITO BANCARIO



Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO e INEGI

Lo anterior lleva a generarse varias interrogantes acerca de las políticas de financiamiento y la regulación del sistema bancario, en cuanto a la operación de estos y sus tarifas. Es necesario determinar si el marco regulatorio actual es eficiente y cuales son las diferencias con países donde el volumen de financiamiento proveniente de los bancos es mayor, y los costos en intereses y comisiones menor.

## **2.3 Problemáticas de las instituciones reguladoras del sistema**

### **Bancario**

Sin lugar a dudas, un asunto de suma importancia dentro del sistema financiero en general, pero sobre todo en el bancario es el Marco Regulatorio, y por consiguiente las instituciones que conforman al mismo. En el caso de México, o en la mayoría de los países (por lo menos aquellos cuya regulación se encuentra fuertemente ligada a los acuerdos de Basilea), su enfoque se encuentra casi centralizado en la estabilidad económica del sistema y la operación del mismo, en cuanto a la relación capital – riesgo se refiere, dejando de lado la cuestión de la competencia dentro del segmento.

El asunto con la competencia es que, generalmente, esta va ligada al de la competitividad, sin embargo, como en el caso de México, aún y cuando las autoridades aseguran que existe competencia en el sistema financiero, y sobre todo en el sistema Bancario, en comparación con otros estados de Latino America, existen economías con sistemas más eficientes.

De acuerdo a estudios realizados por la CEPAL, las políticas emergidas de Basilea podrian tener relación con la falta de competitividad de la siguiente manera:

Con la apertura de la banca a capital extranjero en México, y al establecimiento de oficinas Offshore, además de la autorización a la banca para participar en actividades que anteriormente estaban restringidas, el control o supervisión de estas mismas instituciones se volvió más complicado, si de igual forma se suma los movimientos de fusiones y adquisiciones de los grupos financieros, que trajo consigo una regionalización de las actividades de estos al igual que la propiedad.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> Eugenio Rivera, Adolfo Rodríguez, "Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio Comparativo", IDRC-CEPAL, 2006 , Pág. 37.

Si bien el hecho de la conformación de grupos transnacionales no es nuevo y no lo fue durante los primeros años de este siglo, es importante recalcar que este hecho debe ser seguido cuidadosamente por las autoridades o gobiernos de los diferentes países, más aún en aspectos tan importantes como la estabilidad financiera.

En el contexto de la regulación, desde la regionalización de la banca, dentro de las entidades de regulación, permea la idea de que el exceso de competencia, disminuye los excedentes o ingresos, lo que conduce a las instituciones a incurrir en actividades demasiado riesgosas en búsqueda de incrementar los niveles de rentabilidad, sin embargo en contradicción la sobre concentración, o la constitución de bancos demasiado grandes dificulta la supervisión, así como puede disminuir el poder que llegarían a tener las instituciones reguladoras.

En un contexto actual, con los avances tecnológicos, la competencia se está basando en los servicios digitales que los diferentes integrantes del sistema bancario ofrecen, al igual que los nuevos modelos de negocios desarrollados a través de los canales digitales, como lo son las empresas crediticias a través de Internet, sin embargo en este caso el gobierno mexicano se ha visto nuevamente reactivo, ya que en países como Estados Unidos la regulación de estas instituciones digitales lleva más de 5 años.

Otro aspecto a considerar en la revisión del marco regulatorio del sistema bancario, son los diversos Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, ya que esto imposibilita al gobierno hacer distinciones nacionalistas de los competidores, lo que otros países como Alemania sí pueden hacer.

En el caso de México, siendo un segmento como el bancario, el cual se encuentra dominado por grandes grupos financieros, y como se mencionó anteriormente esto dificulta la supervisión, y si a lo anterior sumamos la descoordinación de los organismos de regulación, cada uno en su ámbito de competencia, da como resultado una deficiente supervisión.

Es un hecho que en casos donde se requiere una supervisión regional, es necesario que se cuenten con mecanismos de coordinación institucional entre

cada uno de los estados que buscan supervisar en este caso a los grupos financieros internacionales, así también como es importante la eficiencia de estos localmente.

Para el caso del sistema mexicano existe una constante pregunta, ¿Deben ser los órganos reguladores Autónomos?

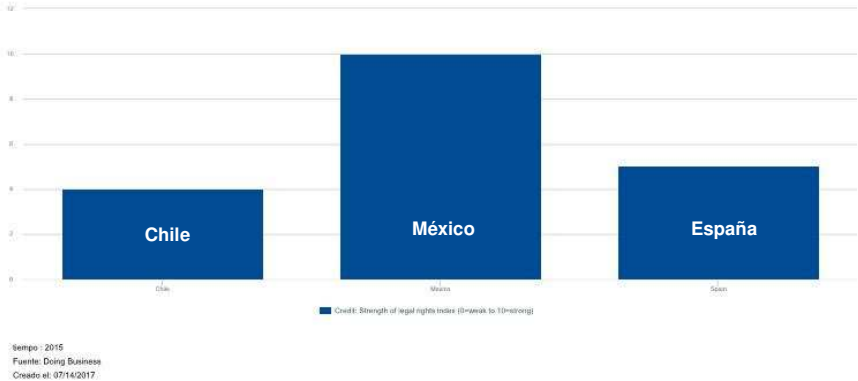
Esta pregunta resulta de suma importancia para el estudio de la eficiencia regulatoria, ya que en un contexto de eficiencia internacional y conveniencia local, el hecho de que las instituciones encargadas de supervisar entes de gran influencia económica y política, toma gran valor, en el sentido de que se aplique el marco regulatorio fuera de cualquier presión o influencia política, sin duda esta podría ser una buena forma de conseguir una supervisión eficiente y apartidista, sin embargo el factor humano es importante y como está documentado, la corrupción en el Estado mexicano está ampliamente arraigada y tiene grandes efectos en la competitividad no solo del sistema jurídico, sino en la competitividad en general del País.

Adicional a la probable independencia de las instituciones de regulación del sistema financiero y bancario de México, es importante que se modifique el esquema de funcionamiento así como de igual forma su ámbito de competencia, por ejemplo, tenemos desde finales del siglo pasado un Instituto Federal para la Competencia (COFECE), el cual como su nombre lo dice, busca promover la competencia entre los participantes de los diferentes sectores, pero deja de lado el sentido de la competitividad, y este solo es retomado por organismos no gubernamentales, cuando tendría que ser tarea de los gobiernos buscar y promover la máxima eficiencia y competitividad de las instituciones gubernamentales y los actores privados. Retomando el caso de la COFECE, en el caso de los bancos, su ámbito se limita a regular o supervisar los procesos de adquisiciones o fusiones de los participantes del mercado, más no la determinación de políticas e investigaciones que fomenten la eficiente participación de estos en el mercado.

Otro caso, es la Comisión para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), esta es la que más contacto tiene con la población en general, ya que tanto la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), tienen menos contacto con los usuarios finales, y su esquema de regulación se enfoca en la operación de las compañías de cada uno de los segmentos, más no en la interacción con los usuarios.

En el caso de la CONDUSEF, se requiere mayor eficiencia en la investigación y mayor capacidad de establecer castigos así como coordinarse con las distintas organizaciones ya sean gubernamentales o no gubernamentales que se enfocan en estudiar la competitividad, para buscar una relación banco-cliente más justa y eficiente, con esto evitar que instituciones transnacionales usen a el mercado mexicano como una fuente de recursos casi inagotable para cubrir sus perdidas en mercados de otros países e incluso en los mercados de sus matrices.

Lo anterior en suma a una modernización del sistema judicial en México, tendrían repercusiones muy favorables para la economía mexicana.



La gráfica anterior muestra las fortalezas de los derecho legales, en cuanto a la estructuración del marco regulatorio. De acuerdo con el Banco Mundial México en comparación con Chile y España, presenta un marco regulatorio con más ventajas para la promoción de nuevos negocios, sin embargo esto es solo en la teoría, ya

que en la practica la eficiencia del sistema judicial en México es muy baja, por lo que tiene una gran area de oportunidad.

En cuanto a regulacion, si se compara al sistema mexicano con el Estadounidense o Europeo, existen grandes diferencias en cuanto a la permicibilidad que otorgan sus respectivas autoridades a los competidores, en el caso de Estados Unidos, la institución encargada de vigilar la competencia la cual es la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTD), por medio de esta institución se ha logrado generar legislación antimonopolios que ha dificultado los grandes procesos de fusiones. En el caso de México resulta complicado determinar los efectos provocados, debido a que hay una falta de estudios o análisis actualizados dedicados a estudiar el efecto de la regulación vigente en el fenomeno de la competitividad.<sup>65</sup>

Si bien actualmente no existen datos que aseguren que los procesos de fusiones en el sector bancario que comenzaron a principios de la decada pasada afectarán negativamente a la competitividad, la respuesta de la Comisión Federal de Competencia para permitir estas fusiones fue que solamente remplazarían en ese momento a los lideres en el segmento y en otros casos condiciono las fusiones a la separación de ciertos servicios que ofrecian las instituciones. Por el otro lado, la entrada de nuevos competidores, el cual ha sido y sigue siendo el principal argumento tanto de los bancos como de las autoridades para determinar que existe competitividad en el segmento bancario, no ha ofrecido grandes cambios, en parte por que se tratan de instituciones de nicho o regionales, por lo que con la falta de estudios especializados y observando las condiciones de los servicios ofrecidos en el país por los diversos bancos, los grandes margenes y caras comisiones bancarias.

En el caso del sistema financiero mexicano en general, probablemente su mayor dificultad para dar ese salto hacia un sistemas más competitivo y eficiente, se presenta en la concentración o dominación de este por parte de la Banca, si observamos la estructura de este sistema en paises con un nivel de desarrollo

---

<sup>65</sup> Avalos Marcos, Hernández T. Fausto, "Competencia bancaria en México", CEPAL, México D.F., 2009, Pág. 51

superior al de México, se puede notar que la principal diferencia es que existen entidades que compiten por servicios tradicionalmente ofrecidos por la banca, como lo son las tarjetas de crédito, fondos de pensión, hipotecas, etc. Esta competencia de parte de Aerolíneas, tiendas departamentales, tiendas comerciales e incluso armadoras de autos, que ofrecen los mismos servicios a menores costos propician una mayor competencia y menor concentración del sistema, siempre y cuando se vigile su operación, podrían ser detonantes del desarrollo del Sistema Financiero Mexicano y volverlo mucho más eficaz.

Otra de las amenazas presentes en la regulación del sistema bancario mexicano, sin duda alguna ha sido el mismo proceso de internacionalización, enfocado en las operaciones de los grupos financieros y filiales del grupo en países llamados paraísos fiscales, cuya secrecía permite tanto a bancos como empresas llevar a cabo operaciones con recursos de procedencia ilícita e incluso a través de dichas operaciones financiar a instituciones criminales o terroristas.

A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EE. UU. Se ha generado un gran número de cambios en regulaciones tanto en transporte, finanzas, comercio, etc. En el caso del sistema financiero y más específico en la Banca, por medio de los acuerdos emitidos en Basilea se ha buscado implementar esquemas de estadísticas de operación y vigilancia de montos operados por parte de los cuentahabientes, esto con el propósito de evitar operaciones inusuales, sin embargo con la existencia de oficinas virtuales, oficinas Off-shore y de figuras legales que permiten operar como bancos sin ser bancos y por tal motivo no están sujetos a las mismas medidas de regulación, hacen muy difícil la supervisión.

En este sentido, México no es diferente, ya que en el 2014 comenzó un caso que hasta la fecha no se ha aclarado, el grupo Citi-Banamex demandó a la empresa Oceanografía por un presunto fraude por varios cientos de millones de dólares, sin embargo solo fue un inicio, ya que como resultado de esto autoridades de Estados Unidos dieron a conocer que llevan investigaciones desde hace varios años sobre operaciones entre la filial de Citi, el cuarto grupo más grande de EE.UU., y una red de complicidad para lavar dinero y cuyas operaciones afectaron a miles en el país

del norte y, de las cuales pueden estar involucrados funcionarios de alta jerarquía tanto de Banamex como del gobierno Federal y Local.

Lo anterior demuestra la dificultad existente para la supervisión del sistema financiero, por tal motivo para el caso mexicano, se debe analizar la eficiencia de las instituciones reguladoras del sistema tanto financiero, pero especialmente del bancario, adicionalmente es pertinente realizar un estudio acerca de la posibilidad de unificar las distintas entidades reguladoras, con el objetivo de poder eficientar su funcionamiento, tanto en la operación de las instituciones bancarias para evitar que se sometan a actividades ilegales o altamente riesgosas que pongan en peligro a la economía mexicana, como también en cuanto a la competitividad de las mismas. Adicionalmente, esto podría aumentar las facultades legales de cada una de las instituciones al conformarla en una sola entidad.

En el caso de la regulación, considero que la coordinación es la palabra central, no solamente entre los entes reguladores locales o mexicanos, sino también entre instituciones internacionales, tal y como lo manifiesta el Banco Internacional de Pagos (IBS) y los Acuerdos de Basilea, en el sentido de que, el fenómeno de la internacionalización de los diferentes bancos, conlleva a las autoridades locales a buscar una regulación consolidada, o por otra parte ampliar su jurisdicción, tal y como lo hace EE.UU. y Europa, ya que en el caso de sus instituciones reguladoras, tienen la facultad de detener o prohibir fusiones entre dos entes en otro país si dicha fusión afecta las condiciones del mercado local.<sup>66</sup>

En otro sentido, un punto importante es que el sistema jurídico y regulatorio mexicano, debe empezar a ver hacia el futuro y analizar los casos de países con mercados más desarrollados, esto, buscando poder anticiparse a posibles condiciones o modelos de negocio existentes en esos países y que, es natural pensar pueden ser traídos al mercado local.

---

<sup>66</sup> Larraín Christian, "Internacionalización y Supervisión de la Banca en Chile" Estudios públicos 60, 1995, recurso en línea: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184344/rev60\\_CLarrain.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184344/rev60_CLarrain.pdf), (consultado el 14 de Julio 2017), Pág. 134



## **Capítulo III**

### **Impacto de la Banca Comercial en el desarrollo económico de México**

Como ya se analizó en apartados anteriores, el desarrollo económico del país, depende de mucho en la inversión que se tenga en cada uno de los sectores específicos, adicionalmente, es importante apoyar no solo a las nuevas empresas, sino también a las empresas ya existentes para consolidarse y poder aumentar tanto sus niveles de producción como su grado de especialización.

También debemos poner énfasis en el desarrollo y promoción de nuevos modelos de negocios e industrias o servicios, debido a que la evolución de los medios de información, comunicación y producción con motivo del desarrollo tecnológico de la humanidad, esto está llevando a cambios en la forma de vivir de las diferentes sociedades, al igual que en la forma de producir de las empresas y esto representa una ventana de oportunidad para México y su economía, ya que tenemos la posibilidad de consolidar los segmentos productivos tradicionales y promover o explotar aquellos que si bien pueden estar o no presentes dentro de la economía, no han sido lo suficientemente explotados y cuyo beneficios económicos pueden ser mayores que aquellos en los cuales existe un predominio en cuanto al apoyo o financiamiento.

En este sentido, tanto la Banca de fomento como privada tienen un responsabilidad total, como ya se vió en apartados anteriores, sin embargo en esta parte del trabajo el análisis se enfocará en los resultados hasta el momento del financiamiento de la Banca Comercial, y en específico de la extranjera, esto por el predominio de bancos de capital extranjero existentes en el sector bancario mexicano.

### **3.1 Impacto de la Banca Comercial extranjerizada en el desarrollo de las PyME.**

En primer lugar, es prudente definir de manera clara y precisa de acuerdo a lo establecido por la Secretaria de Economía (SE) y la CNBV lo que es una PyME. Para que una empresa pueda ser catalogada dentro de esta clasificación, debe tener 2 características, la primera, el número de empleados y ventas anuales que establece la SE y, la segunda, que estas no hayan tenido créditos mayores a 50 millones de pesos de acuerdo con la CNBV.

En apartados anteriores, ya se analizó las características tanto de la Banca de Desarrollo como de la Banca Comercial, por lo que una vez descritas las condiciones del mercado, se procederá a realizar un análisis de el impacto que las diversas políticas y estrategias comerciales del sistema bancario, han tenido en cuanto al financiamiento de las PyME's.

En terminos generales el financiamiento a la empresa o el sector empresarial en general ha ido incrementandose a partir del año 2000, una vez que la banca extranjero tuvo la oportunidad de entrar al segmento bancario sin restricciones de participación y, que a su vez esta entrada, capitalizó al sistema. Por el ejemplo, para el 2007 el 23.7% del financiamiento total era asignado a las empresas, en 2009 el porcentaje incremento al 42%, sin embargo, dentro de ese porcentaje se incluian tanto las grandes empresas, como las PyME, de la parte anteriormente señalada, aproximadamente el 80% del financiamiento a empresas estaba colocado en los 300 clientes más importantes del sistema bancario, lo que deja un porcentaje muy pequeño susceptible de ser otorgado a las micro, pequeñas y medianas empresas, resaltando el punto de que solamente es susceptible, más no

otorgado, esto resulta bastante contradictorio dado que representan la mayor fuente de empleos para la economía mexicana.<sup>67</sup>

Para el año 2014 según información publicada en un estudio realizado por el INEGI el Instituto del Emprendedor y BANCOMEXT en 2016, se señala que solo el 10% de las micro, el 27% de las pequeñas y 39% de las medianas empresas, contaban con financiamiento. De este universo, el 53% de las microempresas obtuvieron el financiamiento del sistema financiero formal, mientras que esta proporción aumenta conforme lo hace el tamaño de la empresa, 68% pequeña empresa y 79% mediana empresa, mientras que los proveedores y los recursos propios son la segunda fuente de financiamiento más importante de las empresas pequeña-mediana y micro respectivamente.

Sí se analizan las cifras anteriores, podemos notar que los porcentajes de financiamiento no han variado de gran forma desde el 2007, esto si consideramos que las PyMES significan más del 90% del total de las empresas.

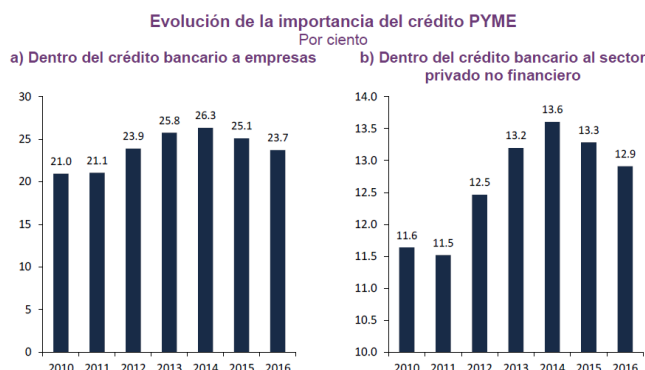
El acceso al financiamiento es una pieza clave para lograr el crecimiento económico del país, teniendo en cuenta que los países que en mayor medida cuentan con sistemas financieros y crediticios más desarrollados, en términos generales poseen mayores tasas de crecimiento. Adicionalmente, en la proporción en que se canalicen mayores recursos al sector empresarial, se podrá tener un mayor impacto en el nivel de productividad y desarrollo tecnológico, ya que gran parte de las empresas, actualmente están dedicadas al área de las tecnologías de la información lo cual contribuye al desarrollo tecnológico del país.

Retomando el tema del financiamiento en México, resulta interesante analizar que cuando se habla de financiamiento de los intermediarios financieros, se debe considerar los diversos instrumentos que existen en el mercado, y no solamente los créditos otorgados por la banca comercial a las empresas. De acuerdo con cifras de BANXICO, entre los años 2015 y 2016, el crédito a las empresas grandes

---

<sup>67</sup> Lecuona V. Ramón, "El financiamiento PYME en México: La experiencia reciente", Economía UNAM Vol. 6, Núm. 17, México 2009, recurso en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_issuetoc&pid=1665-952X20090002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=1665-952X20090002&lng=es&nrm=iso), (consultado el 16 de Julio 2017), Pág. 78.

y al consumo fueron los que más crecimiento tuvieron, sin embargo en un periodo más amplio denota que dentro del crédito bancario asignado a las empresas, se ha mantenido entre el 20 y 27 por ciento, que a su vez representa en su punto más alto el 13% del total del crédito al sector privado no bancario, mientras que el crédito al consumo tan solo a finales del año 2016 representó el 25% del total del crédito bancario, esto con base en cifras de la CNBV.



Fuente: Indicadores Básicos de Créditos a Pequeñas y Medianas empresas (PYMES), BANXICO, 2016.

Después de todas las cifras expuestas es claro que si bien ha habido avances en cuanto al crédito ofrecido u otorgado al segmento PyME, todavía carece de relevancia dentro del total del financiamiento del sistema bancario, esto se puede deber tanto a la percepción que tienen las empresas acerca de los bancos, como a las estrategias de crédito manejadas por las distintas entidades bancarias.

Para poder tener presentes las problemáticas actuales que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas al momento de requerir de financiamiento es primordial analizar las dos perspectivas.

En general las PyMES utilizan 2 tipos de financiamiento, interno y externo. De tal forma que el financiamiento interno se puede distribuir en las siguientes fuentes:

- Recursos Propios.
- Utilidades de la empresa reinvertidas.

- Ingresos por ventas.

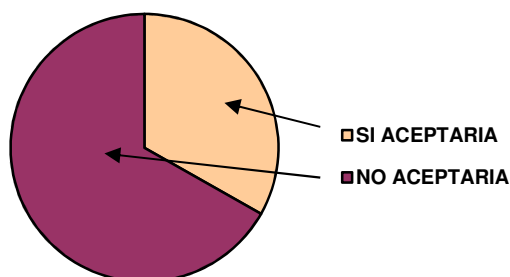
Mientras que el financiamiento externo puede ser de los intermediarios financieros y los no financieros.

- Intermediarios Financieros
  - Banca Comercial
  - Banca de Desarrollo
  - SOFOLES, SOFOMES, etc.
- Intermediarios No Financieros
  - Familiares o amigos
  - Proveedores
  - Inversionistas

Por parte de las empresas existen diversas razones por la cuales no acuden a las instituciones de financiamiento, que de acuerdo con el INEGI, para el año 2015 aproximadamente el 66.8% del total de las empresas del segmento, no aceptarían un crédito bancario, la misma institución señala que la principal causa del rechazo a contratar algún crédito es el costo, tan solo en las empresas micro esta causa representó el 60%, mientras que la proporción se redujo para las empresas pequeñas y mediana, quedando en 52 y 46 por ciento respectivamente. Esto contrasta con las cifras que indican que la falta de crédito no es la principal razón por la cual las PyME no crecen, con excepción de las microempresas, en cuyo caso si representó la principal causa, esto de acuerdo con la opinión de las mismas empresas.

**OPINION SOBRE LA  
CONTRATACION DE UN CREDITO**

Fuente: INEGI



Resulta interesante, que para el caso de la pequeña y mediana empresa, esta no sea la principal causa por la cual no crecen, y que si concuerdan en cuanto a los motivos para no contratar un crédito.

Tal vez esto esta basado en el hecho de que el acceso al crédito es mucho más complicado para la micro empresas en comparación con la pequeña y mediana empresa. Esto se evidencia si revisamos las estadísticas. Para el 2014, el 39.8% del financiamiento se encontraba otorgado a la mediana empresa, mientras que la micro empresa contaba solamente con el 10.6% de la cartera total y, la pequeña empresa había contratado el 27.8% de la misma, lo restante representaba era destinado a las grandes empresas, esto según un reporte generado por BANXICO sobre el crédito a las PyME.<sup>68</sup>

Después de revisar las cifras se llega a una pregunta que resulta fundamental para esta investigación, ¿Por qué las empresas que están dispuestas a contratar un crédito no lo hacen? Las cifras relacionadas a esto son bastante claras, tanto para las micro como para las pequeñas empresas, el principal motivo para ser rechazados al solicitar financiamiento fue la falta de alguna garantía. Solamente para el caso de la mediana empresa, la principal causa fue el exceso de deuda que ya tenían.

Otras causas mencionadas, fueron la falta o un mal historial crediticio, la incapacidad de comprobar ingresos, etc.

Sin duda, el problema que enfrenta el segmento PyME para alcanzar el financiamiento se encuentra basado en las características esenciales de las mismas empresas, al tratarse de empresas de nuevo surgimiento, carecen muchas veces de las características que solicitan los bancos, para poder ser

---

<sup>68</sup> Fuente: Indicadores Básicos de Créditos a Pequeñas y Medianas empresas (PYMES), BANXICO, 2016. recurso en línea: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-a-las-pequeñas-y-m/%7B7B83A3F4-F03B-2022-335B-543C35880590%7D.pdf> (consultado el 14 Julio 2017)

considerados candidatos a financiamiento, un aspecto que refuerza esta teoría es que conforme crece el tamaño de empresa, lo hace de igual manera la proporción de financiamiento, al igual que cambian los motivos por el cual las instituciones bancarias en su mayoría, los rechazan.

Una vez que se ha podido conocer la perspectiva de las empresas, es importante replicar este procedimiento desde la perspectiva de los oferentes de crédito, toda vez que es importante poder conocer las razones por las cuales optan por no ampliar el financiamiento al sector PyME, que en diversas ocasiones se ha mencionado, es la base de la economía mexicana.

Por el lado de los bancos o intermediarios financieros, son muchas las causas que se pueden encontrar actualmente en la literatura acerca del tema, entre las diversas razones, las más importantes son:

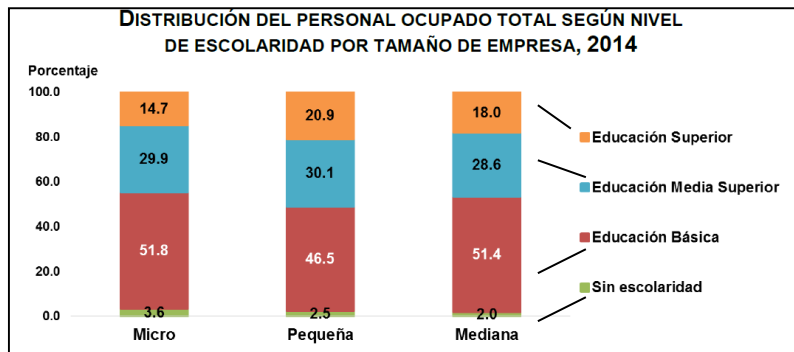
- Alta Mortandad de las empresas
- La existente asimetría o falta de información acerca de las mismas
- Daño moral para los bancos
- Deficiencias del Sistema Jurídico
- Estrategias de la Banca Comercial en cuanto a aplicación del crédito se refiere.

Al realizar el análisis de las diferentes causas de la falta de financiamiento al sector, se puede decir que la falta de una estrategia diseñada y focalizada en las necesidades, pero más importante, en las características de las empresas que conforman al segmento de las PyME, ha generado la falta de apoyo por parte del segmento financiero, pero sobre todo de los bancos.

Sí se evalúa el perfil general de las micro empresas sobre todo, podemos darnos cuenta que en su mayoría se trata de empresas cuyo nivel de expertis o especialización en cuanto a temas administrativos se refiere, es bajo en comparación con las empresas de mayor tamaño, esto probablemente debido a que la mayoría son de carácter familiar. Esto y los constantes cambios en la legislación vigente, que regula tanto la formación de nuevas empresas, como su

operación, muchas veces significa una carga muy fuerte para las empresas que empiezan o como ya se comentó, no cuentan con los conocimientos requeridos en cuanto administración se refiere.

La falta de un sistema de administración, lleva muchas veces a que los propietarios no sepan diferenciar las finanzas de la empresa de las personales, por lo que en ocasiones terminan utilizando recursos de la empresa para cubrir necesidades personales y viceversa, utilizan tarjetas de crédito personales para soportar la carga financiera de la empresa, sobre todo por medio de tarjetas de crédito, para lo cual es importante mencionar son mucho más caras que una tarjeta de crédito empresarial.



Fuente: Reporte INEGI

Por otro lado, existen condiciones ligadas estrechamente a las condiciones políticas y jurídicas del país, las cuales forman parte de las condiciones del mercado, y las cuales se encuentran fuera del control tanto de las empresas, como de los oferentes del financiamiento.

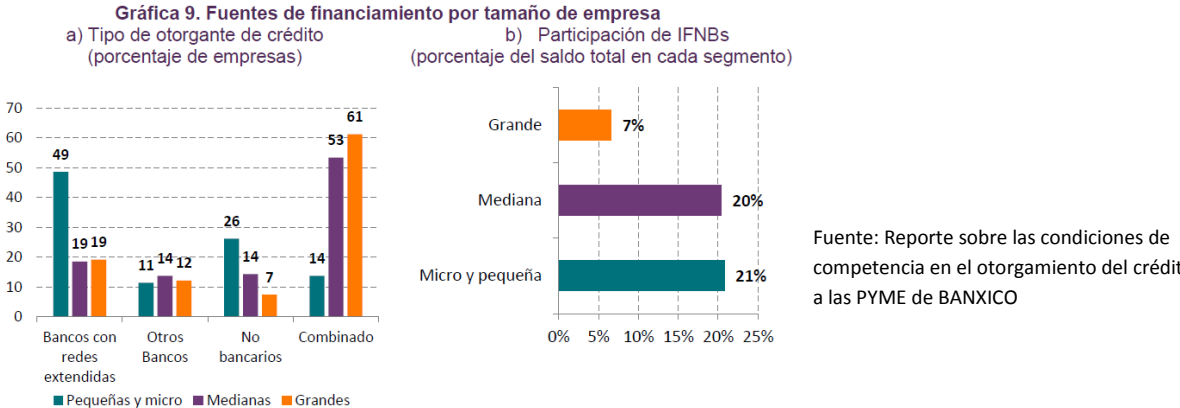
La solución de dichas condiciones atañe directamente al gobierno, su tarea es diseñar esquemas de participación que permitan complementar las deficiencias que presentan actualmente las empresas en materia de información de las mismas, y que representan el principal impedimento para que estas accedan a las diversas fuentes de financiamiento. A su vez esto permitirá conocer de mejor manera a las empresas del segmento PyME.



Adicionalmente a lo anterior, se debe llevar a cabo una completa modernización del sistema judicial, así como en la regulación y diversas cargas fiscales, para que en su conjunto ayuden a aumentar la carga que tienen que soportar las empresas de nueva creación y de cierta forma aumentar el número de empresas formalmente establecidas además de tratar de reducir el nivel de mortalidad de las mismas.

Por otro lado, otro de los impedimentos que se pueden encontrar en el mercado y que atañe directamente a la banca comercial, son las estrategias seguidas por esta en cuanto a la asignación del crédito se refiere, ya que aquellas que pueden tener presencia a nivel nacional optan por una estrategia que da prioridad a créditos de mayor monto y en menor número, que aunque en cifras de 2009 a 2014 el número de acreditados ha venido creciendo aproximadamente en 4% anual según estudios realizados por BANXICO, estos son de bajo monto y a pocas empresas, dando preferencia a empresas de mayor tamaño.

En esta tendencia, los bancos locales o de nicho han encontrado una oportunidad de dicha estrategia, que debido a la poca extensión y que carecen de las ventajas que ofrece el tener economías de escala se ven obligados a realizar un estudio de las empresas tradicional, a lo cual les permite a las empresas que carecen de historial crediticio y en ocasiones medios para ofrecer garantías, acceso al crédito.



Si se compara a México con las economías de la región resulta claro que existe serias areas de oportunidad para México, ya que según cifras del Banco Mundial,

para el 2014, en el país el 38% de las empresas con hasta 100 empleados contaban con financiamiento bancario, mientras que en Chile el 78% de las empresas del mismo número de empleados habían contratado un crédito. Incluso el promedio para America Latina es del 45%.

Adicionalmente a lo anterior, es importante mencionar que las instituciones bancarias de nicho, que en su mayoría son nacionales, siguen representando la única opción para las empresas que requieren financiamiento, al no ser candidatos a obtener financiamiento de parte de la Banca en general, dominada por las instituciones de capital extranjero.

### **3.2 Repercusiones del financiamiento de la Banca Comercial en la Industria nacional**

En la actualidad, existen diversos estudios que han buscado determinar la relación existente entre el financiamiento y el desarrollo económico de los países, de hecho, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) existe evidencia que deja en claro que hay una relación entre el desarrollo de la industria y el crecimiento económico. Se maneja la premisa de que, una eficiente distribución del capital en la economía, a través de una estrategia que permita diversificar el riesgo y movilizar el ahorro puede conducir con esto al público a financiar proyectos productivos, lo que a su vez, lleva también a la conclusión de que, la competencia bancaria resulta muy importante para incentivar el crecimiento de las industrias que requieren del financiamiento.<sup>69</sup>

Por otro lado, existen trabajos en sentido contrario, es decir, estos indican que, el crecimiento de la producción industrial lleva a una expansión del sistema financiero, esto gracias a una demanda de recursos para continuar creciendo, claro que sin menosprecio de que se debe aplicar un marco regulatorio adecuado por parte de los gobiernos, que permitan el crecimiento de la economía.

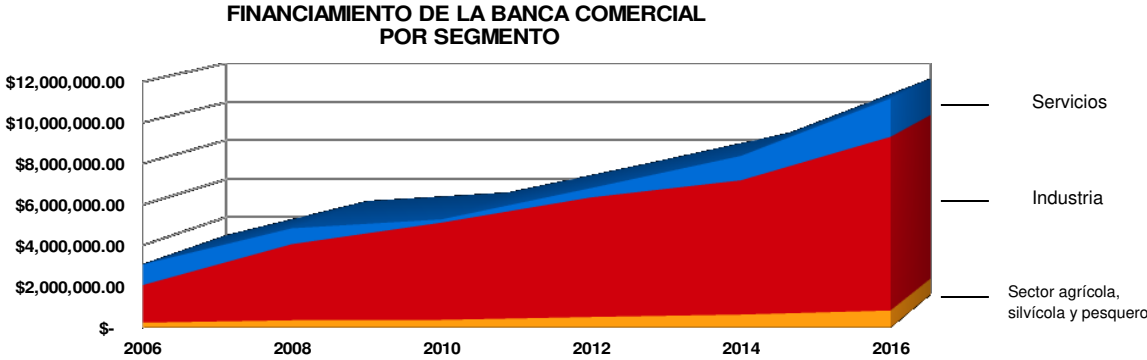
---

<sup>69</sup> Plinio Hernández Barriga, Esteban Bollain Parra, "Crédito y crecimiento industrial, Un análisis de causalidad en México, Brasil y Corea del Sur", Scielo, recurso en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422015000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000100008), (consultado el 17 de Julio 2017)

Ahora bien, en el caso de México es importante determinar que porcentaje del financiamiento se destina al segmento industrial y que parte a los demás sectores.

En el último estudio realizado por BANXICO sobre la condiciones de competencia del crédito a las PyME publicado en 2016, se determinó que, del total de las empresas existentes en el país, el saldo total del financiamiento se concentró en empresas con actividad industrial debido, sin embargo, esto debido a que el mayor número de empresas industriales con financiamiento, entran en la categoría de empresas *Grandes*, lo cual no pasa con las empresas del segmento PyME, para las cuales la mayor participación en la recepción de financiamiento la tienen las empresas dedicadas al comercio.<sup>70</sup>

En el caso de la Banca comercial en específico, según estadísticas del Banco Central, la mayor parte de la cartera de crédito se encuentra concentrada en las empresas dedicadas al segmento de los servicios, en segundo lugar la industria y por último el sector agrícola, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.



Fuente Elaboración propia con datos de BANXICO

Lo anterior resulta interesante, ya que podemos ver que México no cuenta con una visión clara hacia el futuro, esto debido a que, en general las políticas de financiamiento y programas de la banca de desarrollo llevan a la idea de que se busca conseguir que el país se convierta o consolide en un modelo industrial, que

<sup>70</sup> <sup>70</sup> "Estadísticas detalladas sobre Micro, Pequeña y mediana empresa en el país", Boletín de Prensa Num. 285/16 del 13 de Julio del 2016, Publicado por SE, INADEM, BANCOMEXT e INEGI, recurso en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_07\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf), (consultado el 13 de Julio 2017).

para últimos años sea en cierto sentido industria especializada, sin embargo, se pretende seguir siendo netamente manufacturera.

Prueba de lo anteriormente mencionado es que la Inversión Extranjera Directa en México, se concentró en tres áreas principales: Industria manufacturera, turismo y servicios financieros.

El país sigue sin tener una estrategia con visión de futuro, como se mencionó anteriormente en este trabajo, la tendencia internacional está dirigida a modificar los modelos de negocio, sobre todo de la industria, a los servicios altamente especializados, cuyo potencial y relación costo beneficio resulta superior a mantener un sistema industrial cuyo requerimiento de recursos naturales y capital muchas veces resulta más alto que servicios altamente especializados, que inmersos en un entorno internacional con una fuerte presión por el cambio climático y a su vez diversos compromisos adquiridos por parte del gobierno en relación a dicha condición, hacen muy difícil alcanzar o seguir el mismo camino que las actuales potencias económicas, y sobre todo China.

En este sentido, la banca nacional opta por ofrecer más créditos al sector servicios, aún y cuando los mayores montos se encuentran colocados en grandes empresas del ramo industrial, debido a que les es más conveniente manejar economías de escala para minimizar el riesgo, ya que ofrecen una gran cantidad de créditos de monto pequeño a pequeños comerciantes o prestadores de servicios, en muchos casos informales, mientras que los pocos créditos de grandes montos, son otorgados a empresas robustas y que cuentan con una gran infraestructura, y bastantes años de existencia.

En el mismo sentido, la condición actual del sector industrial en México enfrenta grandes retos tanto a nivel internacional como regional, si se comparan los índices de producción industrial de México con economías similares de América Latina, presenta menores niveles de productividad, lo que nos habla de que existe una disparidad, ya sea en cuanto a financiamiento, innovación-tecnología o incluso un marco regulatorio que permite a la industria tener un mayor desarrollo.

### Índice de Producción Industrial

	CHILE	MEXICO
2007	106.44	102.71
2008	106.66	102.23
2009	99.49	95.88
2010	100	100
2011	107.1	103.15
2012	114.38	106.03
2013	112.43	105.59
2014	112.51	108
2015	112.76	110.08
2016	111.91	110.01

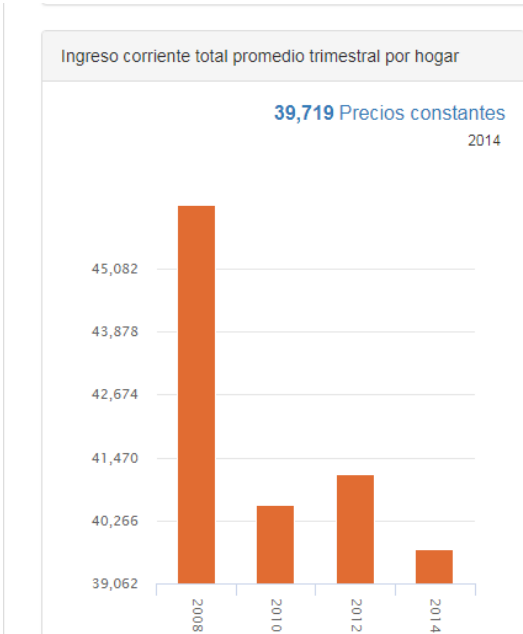
Fuente: Elaboración propia con datos del FMI

Lo anterior nos demuestra dos cosas: la primera, que existen serios retos que enfrentan las empresas industriales en México y, que lleva a que el país no alcance los mismos niveles de desarrollo industrial que otras economías, además, los niveles de financiamiento principalmente de la Banca Comercial en Chile son más altos que en México, y en el caso de ambos países, la banca se encuentra dominada totalmente por entidades extranjeras. Como ya se ha mencionado, lo anterior nos lleva a determinar que, en el país del sur no solo existe un mejor sistema de financiamiento de parte de la banca, como ya se menciona en apartados anteriores, si no que, además, hay mejores esquemas de desarrollo para las empresas, lo que puede dejar sin validez la teoría utilizada como razón para liberar el sistema bancario mexicano.

Mientras el país no cuente con un política de estado, que establezca el camino que el país debe seguir, con base en la determinación del tipo de economía que se desea, seguiremos manteniendo una industria meramente maquiladoras. Para poder dar el salto hacia un país que diseñe e importe nuevos modelos de producción y servicios o fabrique productos altamente especializados, como son los casos de Estados Unidos, Alemania y demás países desarrollados, es necesario adaptarnos a los nuevos modelos educativos más eficientes, sistemas regulatorios y fiscales mucho más efectivos y equitativos. Si bien los países desarrollados siguen teniendo una industria importante y altamente efectiva, estos

están adaptando sus políticas para lograr la consolidación de los nuevos modelos de producción altamente eficientes en cuanto a recursos se refiere.

Es necesario reflexionar acerca de los compromisos internacionales de los cuales forma parte México actualmente, si bien, históricamente a partir de las crisis del siglo pasado en México se han establecido cada una de las políticas y medidas que se han determinado por los diversos organismos internacionales, resulta crítico el analizar los resultados de dichas políticas, los costos que han tenido y los beneficios que se han alcanzado, toda vez que, en la actualidad en México se vive en una total dicotomía social, donde existe una pequeñísima parte de los recursos y una gran mayoría que carece de los mismos, mientras que la clase media se va reduciendo cada vez más, esto debido al incremento de cargas fiscales o la generación de empleos de muy bajos ingresos.



Fuente: INEGI

### **3.3 Evaluación y perspectivas de la Banca Comercial Mexicana**

El sistema bancario mexicano enfrenta serios retos, sobre todo, el lograr una mejor eficiencia. Se debe tener mayor profundidad en cuanto a financiamiento se refiere, se debe dejar de lado las estrategias de negocio utilizadas hasta el momento, las cuales están basadas en ampliar la base de créditos al consumo y otorgar grandes montos a empresas principalmente de mayor tamaño, dejando de lado a las pequeñas empresas, que buscan comenzar a desarrollar su negocio y que en la mayoría de las ocasiones, no se ajustan a los requisitos solicitados por el sistema bancario.

Además, las empresas que acceden al crédito lo hacen pero a tasas altas. Por tal motivo, se debe generar más competencia dentro de los bancos, para que cada vez, haya más empresas con acceso al financiamiento bancario y en mejores condiciones. Resulta relevante que, cerca del 50 % del crédito al segmento PyME se encuentra asignado por medio del sistema de garantías que ofrece NAFIN, lo que reduce sustancialmente la apuesta de los bancos por el sector empresarial, pero sobre todo por las PyME.

En este aspecto, las empresas nacionales tienen grandes desventajas contra las empresas transnacionales, ya que estas no dependen tanto del financiamiento de la banca nacional o incluso de proveedores, debido a que cuentan con el apoyo de la matriz, generalmente establecida en países desarrollados, tienen acceso al financiamiento de parte de esta oficina o incluso de entidades extranjeras, muchas veces con mejores condiciones que en México.

Si bien, es responsabilidad del banco el cuidar los recursos que obtiene de los diferentes clientes o cuentahabientes y a su vez, reportar ganancias a los accionistas de sus instituciones, existen mecanismos que actualmente ejecutan las instituciones bancarias para allanarse de recursos, como lo es el cobro de comisiones en general más altas que en otros países en los que opera y sobre todo, más caras que en sus mercados de origen. Otro método que es utilizado, es

el manejo de instrumentos de deuda, principalmente gubernamental, por los cuales pagan intereses mucho muy bajos que los que percibe, la operación de divisas, también tiene un papel fundamental dentro del esquema de funcionamiento que utilizan las instituciones bancarias.

Es una realidad que actualmente en México, la banca comercial resulta ser mucho menos eficiente que en economías similares, además, según expertos el futuro de esta hablando de financiamiento, no arroja grandes esperanzas, toda vez que, de acuerdo con la última convención bancaria realizada en el país, la postura de la banca es la de ampliar la penetración de los servicios financieros, sin embargo, no del financiamiento a PyME sin respaldo. Los Bancos, están optando por ampliar el esquema de cuenta habientes y lograr incrementar el flujo de recursos por medio de comisiones y crédito, principalmente crédito al consumo.

Respecto a esta problemática que muy seguramente seguirá en el sistema bancario, se deben desarrollar herramientas que permitan a los bancos regionales o de nicho el seguir desarrollando sus funciones naturales pero, a su vez, lograr que estas instituciones sean más eficientes, al igual que diversificar los mercados donde participa y con esto, lograr un aumento en el acceso al financiamiento. Así mismo, resulta conveniente el evaluar la posibilidad de abrir el mercado del financiamiento a empresas que no son catalogadas como intermediarios financieros, ya que esto podría generar una mejora en las condiciones del financiamiento en el país.<sup>71</sup>

Sin lugar a dudas, lo anterior ocupa en gran medida acciones efectivas de parte del gobierno, si bien, de acuerdo con las cifras mostradas en el presente trabajo, los niveles de crédito han aumentado, esto es en parte a estrategias llevadas a cabo por parte del gobierno, las cuales están teniendo un muy bajo impacto y por ende, al momento de compararse a México con economías como la de Chile o

---

<sup>71</sup> Zayas Gerardo, Sánchez Arturo, Pérez-Gorozpe José M., "Bancos de nicho en México buscan ampliar su participación financiera, pero ¿este modelo es sostenible?" Estándar & Poor's Ratings Services, Publicado el 06-Ago.-2015, recurso en línea: [https://www.spratings.com/documents/20184/1493074/FI\\_BANKS\\_August2015\\_MexicoNicheBanks/882604c3-419e-4f9b-80b3-6a5c0d8e3049](https://www.spratings.com/documents/20184/1493074/FI_BANKS_August2015_MexicoNicheBanks/882604c3-419e-4f9b-80b3-6a5c0d8e3049), (consultado el 24 de Agosto 2017), Pág. 2.



Brasil, el país presenta serias desventajas en el impacto del financiamiento en la economía.

En la actualidad, la mayoría de las empresas cuenta con financiamiento, lo que en el mercado es una constante, es el financiamiento de parte de proveedores. Se entiende que este sistema de financiamiento ha sido una parte fundamental de los negocios, y no existen razones para que este deje de existir, pero, no se puede tener un sistema económico fuerte y con una industria o sector empresarial fuerte, atado a las viejas formás de realizar negocios, que si bien, fueron eficientes y siguen siendo útiles, en el ámbito internacional al competir con nuevas formás de producción y administración, las empresas nacionales enfrentan serias desventajas, considerando que la economía mexicana está basada en un modelo de apertura económica, donde empresas de origen extranjero llegan a la economía nacional y. al momento de competir con empresas nacionales, muchas veces la empresa mexicana no logra subsistir debido a las ventajas competitivas, tales como , tecnología, procesos y el financiamiento.

Otro aspecto importante que se debe considerar es que, la banca tiene el potencial de desarrollar nuevos negocios, tarea que actualmente está enfocada a las diversas instituciones gubernamentales y asociaciones civiles enfocadas al desarrollo de nuevas empresas como las incubadoras de negocios que buscan incentivar a los emprendedores. Actualmente, existe un modelo de financiamiento tacito en el país que lleva a las empresas a buscar financiamiento dependiendo de la etapa en que estas se encuentren.

Las empresas de reciente creación (no más de 2 años), cuentan casi como únicas opciones a las instituciones gubernamentales o las incubadoras de negocios, ya que la mayoría de estas, no cuenta con los requisitos o características que pide la banca para la asignación de financiamiento. Sin embargo, existen muchos tramites y costos relacionados a la contratación de dichos apoyos, que resulta complicado para algunas empresas o personas, acceder a este financiamiento.

En ocasiones, el financiamiento de nuevos emprendedores, se lleva a cabo por medio de productos no empresariales, como créditos personales o tarjetas de crédito comerciales, los cuales obviamente con características muy diferentes a los del segmento empresarial y por supuesto, con costos mucho más altos.

Las empresas un poco más maduras, o por lo menos que cumplen el requisito de 2 años de antigüedad, y que pueden ser objeto de financiamiento por parte de la banca, no acuden a ella en muchas ocasiones por que les resulta más sencillo y barato el obtener crédito por medio de sus proveedores, como ya se menciono anteriormente, o bien, utilizar las mismas utilidades de la empresa.

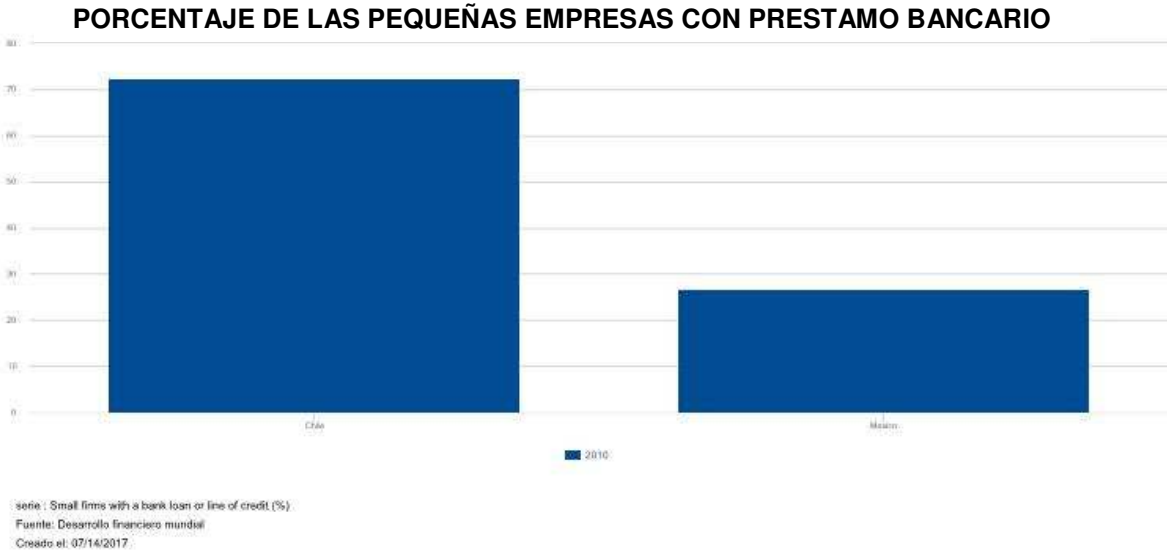
La banca comercial, basa sus operaciones de crédito empresarial, en los grandes montos, y el financiamiento a la PyME lo concede en su gran mayoría por medio del sistema de garantías, lo cual le resulta muy conveniente, ya que ahorra en costos de operación, por ser empresas que tienen en su mayoría cuentas o historial con el banco, y por el otro lado, reduce el riesgo al garantizar el prestamo, por lo que en este tipo de operaciones los bancos resultan bastante beneficiados, ya que sí el crédito se paga, el banco cobra todos los intereses, y si no se paga por completo, garantiza el monto invertido al estar garantizado por el gobierno.

Al revisar lo anterior, se puede decir que la expectativa de la banca mexicana es prometedora en cuanto a las ganancias que obtendra, ya que no se vislumbra un cambio en la estrategia actual de los bancos, ni en la política del gobierno de no competir con la banca comercial.

Aunado a lo anterior, no se ve el deseo del gobierno por diseñar una estrategia que permita dar un mayor valor agregado a la industria nacional, ni tampoco, desarrollar el sector de los servicios hacia una campo de mayor especialización o por otro lado, profesionalizar al campo, desarrollando formás de cultivo y producción alternativas que permitan hacer más eficiente al campo mexicano. En otras palabras, no se espera que el gobierno desarrolle una política de estado en temás fundamentales como los anteriores y, que están estrechamente relacionados al futuro de la economía mexicana.

El futuro plantea serios retos para el sector bancario, pero más aún, para las futuras administraciones. Toda vez que, el tiempo de la actual administración está terminando y no da muestras de querer realizar un cambio sustancial en el sistema de financiamiento a las empresas, los demás intermediarios financieros, presentan serias desventajas competitivas que deberían ser subsanadas en parte por ellos, pero también con ayuda del gobierno, ya que esto permitiría mayor competitividad en el sistema bancario y de financiamiento, dando la oportunidad a más empresas y personas de tener financiamiento.

Actualmente en la región de Latinoamérica, existen tres países que cuentan con los mayores índices de desarrollo, estos son: Brasil, Chile y México, sin embargo tanto Brasil como México han experimentado serios problemas tanto de índole económico como políticos, lo que ha afectado seriamente la estabilidad de los niveles de desarrollo de dichos países. Por otro lado el caso de Chile es un poco diferente, ya que aún y cuando este también ha tenido problemas similares, los niveles de desarrollo se han mantenido prácticamente estables, y la promoción del financiamiento a las PyME ha representado una constante. Ejemplo de esto es la gráfica de abajo, esta nos muestra que tan solo en el 2010, el porcentaje de empresas pequeñas con un préstamo bancario en Chile, es casi 3 veces más grande que en México.



## Conclusiones

A partir de la crisis de la banca en la década de los 90's, comenzó el proceso de extranjerización del sistema bancario, entre varias razones, las principales fueron lograr capitalizar al mismo y conseguir hacerlo mas eficiente y competitivo ante la liberalización de los mercados y el fenómeno de la globalización. Debido a los graves problemas que presentaba el SFM en esos momentos y aún cuando el gobierno opto por rescatarlo, acción que se considera era necesaria, es importante recalcar el hecho de que por esta situación nadie recibió castigo alguno, por el contrario, todos fueron recompensados en el sentido de que fueron capaces de vender sus instituciones a empresas o grupos extranjeros sin sufrir perdidas.

Lo anterior representó para el gobierno una serie problemática, toda vez que, se tuvieron que destinar recursos para este rescate, lo que conllevó recortar recursos en otras áreas, que a su vez tuvo un impacto directo en la economía mexicana.

Desde el punto de vista de la banca extranjera, a partir de la entrada y hasta la completa liberalización del sistema bancario, pudieron notar la gran oportunidad que representaba para ellos el que se liberalizara totalmente el SFM del país, ya que, desde el comienzo de las operaciones de las instituciones de origen extranjero, se dieron cuenta del gran margen de rentabilidad que dejaba el operar una institución bancaria en el país, no solo por las comisiones que se manejaban en el mercado, sino también debido al amplio potencial que tenía en ese momento la economía mexicana. Con el cambio de partido en el gobierno, el desarrollo de la economía mexicana y de diversos acuerdos económicos, permitieron a empresas extranjeras que anteriormente no podían operar tan fácilmente en México entrar por completo al país, este hecho representaba un margen de crecimiento enorme en cuanto a la profundización de servicios bancarios se refiere, a tal punto que después de 16 años aún no ha llegado al máximo, sino que por el contrario sigue presentando cifras sumamente alentadoras, solamente en el rubro de ingresos por comisiones, sin considerar los ingresos de intereses por créditos y por operaciones con instrumentos de deuda en la bolsa.

De acuerdo a lo planteado en la hipótesis de este trabajo, es evidente que existe una compleja interrelación entre las deficiencias de los actores del SFM y sobre todo en el mercado bancario, al no tener competitividad el mercado de los bancos, la economía mexicana presenta serias desventajas con respecto a economías tanto de la región como de otros continentes. Lo anterior basado en que países como Chile o España presentan niveles de financiamiento tanto gubernamental como privado más competitivos que el presentado por México, lo cual en un mundo basado en el libre mercado, representa serias amenazas para el desarrollo económico del país.

En este sentido, otra razón para permitir la total liberalización de la banca, además de la capitalización del sistema, fue que se suponía que con la entrada de más instituciones bancarias y sobre todo con la banca extranjera, llevaría a la banca de México a iniciar un proceso de modernización y mayor competencia y eficiencia, sin embargo, esto no funciono del todo. Los niveles de profundización bancaria, de alcance al financiamiento y eficiencia operativa de las instituciones del país siguen siendo muy bajos, lo que representa un bajo nivel de capital logístico.

Se debe analizar la posibilidad de que el gobierno cambie la estrategia de financiamiento por medio de las instituciones de desarrollo, ya que la estrategia actual, solo ha logrado aumentar el financiamiento por parte del banco en la medida en que se ha podido aumentar los niveles de garantía de los prestamos por parte del gobierno, por lo que lejos de hacer más eficiente el financiamiento o ampliarlo, le ha dado principalmente a los bancos, una fuente de recursos más confiable, ya que si bien, al hacer este tipo de operaciones se puede incurrir en costos operativos por el hecho de hacer validas las garantías, los bancos obtuvieron ingresos por parte de los intereses de los créditos, con un nivel de riesgo mucho menor. Sin embargo, a pesar de presentar menor riesgo el financiamiento de este tipo, la tasa de interés no ha bajado y cuando lo ha hecho, es en relación a los niveles de la tasa de referencia, más no por menores niveles de riesgo. De acuerdo con el modelo de competitividad sistémica, es necesario desarrollar la eficiencia de los pilares de la economía.

En este sentido el gobierno tiene una tarea importante, ya que debe establecer sistemas de información que permitan llenar los vacíos de esta acerca de las empresas, tales como: falta de historial crediticio, referencias comerciales o de la actividad que desarrollan. Ya que en muchas ocasiones, esto representa la principal causa por la que las empresas no pueden acceder al financiamiento. En esta tarea se puede apoyar de toda la infraestructura del gobierno, tales como el SAT, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Economía, etc. Todo lo anterior representa el capital intelectual, institucional y macroeconómico, que son parte fundamental para el modelo de competitividad.

La modernización del sistema judicial, forma parte importante del desarrollo del sistema financiero, y en la certidumbre de la economía mexicana en general, este es un punto que se ha tratado durante mucho tiempo en diversos trabajos, que mientras no sea atendido, el potencial de México no solo en el mercado bancario, sino en muchos otros mercados y áreas seguirá estando rezagado, hayamos aquí al capital gubernamental, el cual es necesario eficientar de manera que permita a las empresas e incluso las presione o incentive a volverse más competitivas.

Al realizar un análisis de los resultados de la presente investigación, se puede decir que la hipótesis planteada se cumple, esto debido a que durante los últimos diez años, el número de instituciones bancarias y financieras extranjeras que han entrado al SFM si bien ha aumentado, no lo ha hecho de gran manera y se ha mantenido prácticamente estable, esto resultado principalmente de la regulación que llevan a cabo las instituciones encargadas de esa tarea. No obstante al incremento de las instituciones bancarias, se ha descuidado otras áreas como la competitividad y la regulación de las malas practicas. La legislación actual, esta basada principalmente en la supervisión y protección de la estabilidad del sistema bancario, es importante mencionar que las autoridades han desarrollado un buen papel en lo que respecta a esto, aún y cuando se han presentado problemas por la insolvencia de algunas entidades, estas no han puesto en peligro la estabilidad del sistema bancario.

Sin embargo, el mercado mexicano representa para las instituciones de origen extranjero, una fuente continua de ingresos, y muchas veces el mercado estrella, ya que de este han obtenido grandes rendimientos, incluso por arriba que los obtenidos en sus países de origen y que representa en muchos casos la mayor fuente de ganancias a nivel global.

Por tal motivo, resulta imperante establecer mecanismos que permitan una mayor competitividad de todas las instituciones que intervienen en el mercado bancario, que permita abaratar el costo del financiamiento y facilite el acceso a este a mucho mas empresas, sobre todo las PYME, ya que con el modelo actual, los bancos participan en un muy bajo porcentaje del financiamiento a la empresa, y por medio de esquemas diseñados por los organismos de fomento obtienen ganancias de ambas partes, tanto de gobierno como de empresas y población en general.

En este sentido es responsabilidad del gobierno mejorar los niveles de educación y capacitación del personal y la población en general, que permita hacerla mas competente en comparación con otros países y a su vez, la población genere un cambio cultural basado en la innovación y la eficiencia, que pueda permear en los sistemas empresariales y gubernamentales. Al poder hacer esto, se lograra fortalecer los pilares del modelo de competitividad: empresarial, laboral, organizacional, logístico, intelectual, macroeconómico, comercial, institucional, gubernamental y social, dentro de los cuatro niveles: meta, macro, meso y micro.

# Fuentes de información

## Bibliografía:

- Akins brian, Li Lynn, Ng Jeffrey, Rusticus Tjomme O. *Bank Competition and Financial Stability: Evidence from the Financial Crisis*. Volumen 2. Singapur. Singapore Management University, Scchool of accountancy.
- Kumar, Rajesh B. *Strategies of banks and other financial institutions: theories and cases*. 1ra. Edición. Ámsterdam. 2014. Elsevier
- De La Orden, Maria del Carmen, Costa Ran Luis, Font Vilalta Montserrat. *Finanzas internacionales: activos financieros y no financieros*. Madrid. 1996. Editorial Pirámide.
- Sanchis Palacio, Joan Ramon. *¿Es posible un mundo sin bancos? : la revolución de las finanzas éticas y solidarias*. Madrid. 2015. Editorial El viejo topo.
- Reyes, Miguel Santiago. *La nacionalización de la banca mexicana como mecanismo de reconfiguración de los grupos económicos*. D.F. 2012. Centro de Estudios Espinosa – Yglesias.
- Marcuse, Robert. *El banco nuestro de cada día> Una visión desde adentro*. Buenos Aires, 2010, Editorial Granica.
- Novoa, Josep M. *Bancos, Banqueros, Bandidos*. 2009. Editorial Foca.
- Tejero José M. *Economía básica, banco y empleo> un ensayo sistémico y empresarial*. Huelva. 1998. Universidad de Huelva.
- Calderón, Jonathan A. sustentante, Lara Javier, Asesor. *La importancia del financiamiento de la banca comercial al sector productivo, México 2000 – 2010. Tesis para obtener el título de Licenciatura en Economía*. México D.F. 2015. UNAM. Facultad de Economía.
- Arzate, Hector, sustentante. Del Valle Maria del Carmen, Asesor. *La banca de fomento en el desarrollo productivo mexicano: el caso del Programa Cadenas Productivas” de Nacional Financiera S.N.C.*, tesis para obtener el título de Licenciado en Economía. México D.F. UNAM. Facultad de Economía.
- Soto Alma Delia, sustentante. Soto Roberto, asesor. *Banca Comercial en México: ¿impulsora del desarrollo económico del país? (1988-2004)*. tesis para obtener el título de Licenciado en Economía. México D.F. 2005. UNAM. Facultad de Economía.



- Zayas Gerardo, Sánchez Arturo, Pérez-Gorozpe José M., *Bancos de nicho en México buscan ampliar su participación financiera, pero ¿este modelo es sostenible?* Estándar & Poor's Ratings Services, Publicado el 06-Ago.-2015, recurso en línea: [https://www.spratings.com/documents/20184/1493074/FI\\_BANKS\\_August2015\\_MexicoNicheBanks/882604c3-419e-4f9b-80b3-6a5c0d8e3049](https://www.spratings.com/documents/20184/1493074/FI_BANKS_August2015_MexicoNicheBanks/882604c3-419e-4f9b-80b3-6a5c0d8e3049), (consultado el 24 de Agosto 2017), Pág. 2.
- Gutiérrez Lara, Aníbal. *Estructura del sistema financiero mexicano*. documento en línea: <http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf>. (consultado el 15 abril de 2012), Pág. 50
- Mercado H, Salvador. "*Sistema Financiero Mexicano*". México D.F. 2009. Grupo Vanchri. Noriega.
- Hídai Aquino, Ángeles. "*Bolsa mexicana de Valores*" recurso en línea: [http://www.ccpm.org.mx/consulta/veritas/2009julio/14\\_espaciouniversitario.pdf](http://www.ccpm.org.mx/consulta/veritas/2009julio/14_espaciouniversitario.pdf). documento en línea, (consultado el 31 abril 2012).
- Romero Sotelo, María Eugenia. "Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905–1910". documento en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-22532009000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-22532009000200005&script=sci_arttext). (consultado el 15 de mayo 2012)
- Artículo del Banco de México, "La moneda durante la Revolución de 1910", documento en línea, <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/billetes-y-monedas/6--historia-moneda-del-billet.html#Elbilletedurantelarevolucion>, (consultado el 18 de mayo de 2012.)
- Turrent, Eduardo. Historia Sintética de la Banca en México. El Banco de México. Pág. 14. Recurso en línea: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>. (Consultado el 26 abril 2012)
- Díaz Mondragón, Manuel. *Sistema Financiero Mexicano*. México D.F. 2000. Editorial Trillas
- Estudio realizado por el Banco de México, publicado en la página de la institución, <http://www.banxico.org.mx/divulgación/sistema-financiero/sistema-financiero.html#ComisionNacionalBancariaydeValoresCNBV> (consultado el 30 abril 2012)
- *Sistemas financieros e intermediarios bancarios*. MC Graw Hill. recurso en línea. <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448146875.pdf> (consultado el 08 de mayo)
- El economista, Nota " Sofomes reprobaron evaluaciones de la Condusef en el 2012" publicación: 07 –Feb.-2013, <http://eleconomista.com.mx/finanzas->

[personales/2013/02/07/sofomes-reprobaron-evaluaciones-condusef-2012](#), (consultado el 15 marzo 2013)

- JanssonTor, Wenner Mark. *La regulación financiera y su importancia para la microfinanza en América Latina*. Banco Interamericano de desarrollo, - The Global Development Reserch Center, recurso en línea.  
<http://www.gdrc.org/icm/govern/Jansson-Spanish.pdf>, Pág. 1, (Consultado el 05 Junio de 2017)
- Kaplan, Marcos. *Globalización y Estado*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie “Doctrina jurídica”. núm. 90. México. 2002
- Rodríguez J, Israel. Nota “Se lavan en el sistema financiero mexicano cerca de 16 mil millones de dólares al año”. *La Jornada*. 10 de Octubre 2011., recurso en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/10/index.php?section=economia&article=035n1eco>. (consultada el 16 de Junio 2012)
- Estudio del impacto de la delincuencia en la economía 1980-2000. Centros de Estudios Económicos del Sector Privado, recurso en línea: <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/entorno/2002/sep02/b.htm>. (consultado el 30 de Junio 2012)
- Huerta Moreno, Ma. Guadalupe. *La apertura del sistema financiero Mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial*. en la revista *Gestión y Estrategia*. UAM. México DF. Publicada en línea.  
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/indice.html>. (consultada el 11 de Julio 2012)
- Hernández Angélica, Nota “Banca de desarrollo de las más segmentadas de AL”, Periódico *El financiero*, recurso en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banca-de-desarrollo-en-mexico-de-las-mas-segmentadas-de-al.html>, (consultado el 11 de Abril 2016)
- Sánchez T. Jorge, Zamarripa Guillermo. *La situación del crédito en México: Perspectivas y Recomendaciones*”, Documentos de Coyuntura Estructural FUNDEF 2013-001, FUNDEF - Fundación de estudios Financieros - Fundef, A.C., recurso en línea: <http://fundef.org.mx/es/49/noticias/2013/12/16/la-situacion-del-credito-en-mexico-perspectiva-y-recomendaciones>, (consultado el 15 Junio 2016),
- Yañez M. Nadia. Nota “Que hace y que debería hacer la Banca de Desarrollo”, Periódico *Excelsior*, Publicación del 26-May-2015, recurso en línea: <http://www.dineroenimagen.com/blogs/economia-real/que-hace-y-que-deberia-hacer-la-banca-de-desarrollo/56090>, (consultado el 08 de julio 2016)
- Juárez Edgar, Nota “De las empresas, 77.4% no usó nuevos créditos bancarios”, Periódico *El Economista*, publicado el 22-Mayo-2017, recurso en línea:

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2017/05/22/las-empresas-774-no-uso-nuevos-créditos-bancarios>, (consultado el 04 de Junio 2017).

- Estadísticas detalladas sobre Micro, Pequeña y mediana empresa en el país”, Boletín de Prensa Num. 285/16 del 13 de Julio del 2016, Publicado por SE, INADEM, BANCOMEXT e INEGI, recurso en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_07\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf), (consultado el 13 de Julio 2017),
- PROGRAMA INSTITUCIONAL 2013-2018 DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO”, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30-Abr.-2014, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343084&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343084&fecha=30/04/2014), (consultado el 10 de Julio 2017)
- Bustamante R. Oscar, Nota “El crédito agrícola en México”, Periódico el Financiero , publicado el 11-Feb.-2014, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2014/02/11/crédito-agricola-mexico>, (consultado el 10 de Julio 2017)
- Coll-Hurtado Atlántida, Córdoba Juan, *La globalización y el sector servicios en México*, Invest. Geog. no.61 México ago. 2006, recurso en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112006000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112006000300009), (consultado el 12 de julio 2017),
- Martínez Thamara, Hernández Leticia, Nota “Sector servicios, principal motor del crecimiento económico” | El Financiero, publicado el 20-Ago.-2015, recurso en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sector-servicios-principal-motor-del-crecimiento-economico.html>, (consultado el 12 de Julio 2017)
- Juárez Edgar, Nota “Empresas evitan el crédito de la Banca”, Periódico El Economista, publicado el 23-Feb.-2015, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2015/02/23/proveedores-banca-principales-fuentes-financiamiento-banxico>, (consultado el 10 de Julio 2017).
- Molano Manuel J., “*Sistema Financiero: no solamente es la competencia*”, Publicado por el Instituto Mexicano para la Competencia (IMCO), 2014, recurso en línea: [http://imco.org.mx/articulo\\_es/sistema-financiero-solamente-es-la-competencia/](http://imco.org.mx/articulo_es/sistema-financiero-solamente-es-la-competencia/), (consultado el 12 de Julio 2017)
- Torres Yuridia, Nota “En México si existe competencia en el Sector Bancario: ABM”, Periódico el Financiero, publicado el 26-Mar.-2015, recurso en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-si-existe-competencia-en-el-sector-bancario-abm.html>, (consultado el 12 de Julio 2017).
- Flores Leonor, Nota “Banca Mexicana tiene un alto costo operativo: BANXICO”, Periódico el Economista, publicado el 11-Abr.-2013, recurso en línea:

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/04/11/banca-mexicana-tiene-alto-costo-operativo-banxico>, (consultado el 13 de Julio 2017)

- Román Romina / Cadena Guadalupe, Nota “ México, una mina de oro para los bancos”, Periódico el Economista, publicado el 31-Mar.-2014, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/31/mexico-mina-oro-bancos>, (consultado el 12 de Julio 2017)
- Lissardy Gerardo, Nota “Cómo los bancos en América Latina ganan más y más, pese a la crisis”, BBC Mundo, Brasil, publicado el 16-Sep.-2015, recurso en línea: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150916\\_economia\\_america\\_latina\\_bancos\\_ganancias\\_gl](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150916_economia_america_latina_bancos_ganancias_gl), (consultado el 13 de Julio 2017).
- Gutiérrez Fernando, Nota “Inclusión generará más ingreso a bancos”, Periódico el Economista, publicado el 14-feb.-2016, recurso en línea: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2016/02/14/inclusion-generara-mas-ingreso-bancos>, (consultado el 11 de Julio 2017).
- Puga Tláloc, Nota “Crecen los ingresos de bancos por comisiones”, Periódico el Universal , publicado el 19-Feb.-2015, recurso en línea: <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/impreso/crecen-los-ingresos-de-bancos-por-comisiones-117197.html>, (consultado el 11 de Julio 2017).
- Morales Guerrero, Ernesto Emilio, sustentante. *Políticas crediticias de la banca comercial en México y el financiamiento a las pymes 1989-2013. D.F. 2014.* UNAM. Facultad de Administración.
- Eugenio Rivera, Adolfo Rodríguez, *Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio Comparativo*, 2006. Santiago de Chile. IDRC-CEPAL.
- Avalos Marcos, Hernández T. Fausto. *Competencia bancaria en México*. México D.F. 2009. CEPAL,
- Larraín Christian, “Internacionalización y Supervisión de la Banca en Chile” Estudios públicos 60, 1995, recurso en línea: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184344/rev60\\_C\\_Larrain.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184344/rev60_C_Larrain.pdf), (consultado el 14 de Julio 2017),
- 

## Mesografía

- [http://www.euroresidentes.com/empresa\\_empresas/diccionario\\_de\\_empresa/finanzas/sistema-financiero.htm](http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/sistema-financiero.htm). (consultado el 14 de junio 2012)